



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Caso práctico

“Casos Prácticos en el diseño de políticas de protección social y medioambiental”

Que para optar por el grado de:

Maestro en Administración

Presenta: **Lic. Mônica Cabanas Guimarães**

Tutor: **Mtro. Martin Gómez Silva**
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Índice

Presentación	6
Introducción	8
Capítulo I - Casos antecedentes	11
1.1 La Experiencia de Costa Rica con Pagos por Servicios Ambientales	11
1.2 El Programa Bolsa Familia	12
1.3 El Proyecto Tamar	18
1.4 El Proyecto “Golfinho Rotador” (Delfín Rotador).....	23
Capítulo II - Conceptos medioambientales y de protección social	25
2.1 Conceptos medio ambientales	25
2.2 Conceptos de protección social.....	30
Capítulo 3 – Casos Prácticos Seleccionados	45
3.1 - Iniciativa de Brasil	45
3.1.1 – Contexto del país	45
3.1.2 - : Programa Bolsa Verde	54
3.2 – Iniciativa de India	59
3.2.1 – Contexto del país	59
3.2.2 – Ley Mahatma Gandhi de Garantía de Empleo Rural (NREGA)	61
Capítulo 4 - Comparación.....	65

4.1 – Inclusión social de las poblaciones.....	65
4.2 – Diseño y administración de los Programas.....	69
Capítulo 5 – Recomendaciones y Conclusión	81
5.1 - Principales desafíos	81
Conclusiones	83
Bibliografía y recursos consultados	87

Agradecimientos

La finalización del texto *Casos Prácticos en el diseño de políticas de protección social y medioambiental* tiene un significado distinto de una sencilla finalización de maestría. Es un momento especial y representa una conquista personal y profesional importante. La palabra *Superación* resume bien los últimos dos años de mi vida. Agradecer tiene como significado “sentir o mostrar gratitud por algo recibido”. Pienso que en ese tiempo, es importante agradecer a Dios y mi familia por estar conmigo en todos los instantes de mi vida, al Dr. Miguel Ángel Fernández Pastor y al CIESS por la oportunidad de participar en el Curso de Maestría, a mis Tutores Lic. Raquel Abrantes, Mtro. Martín Gómez Silva y Lic. Edith Flores y su equipo por el apoyo en el desarrollo del Caso Práctico, a los expertos en Seguridad Social Dra. Carmen Solorio e Dr. Helmut Schwarzer, Lic. Rosangela Aparecida Elias, Lic. Larissa Lamera y Lic. Alissa Ghils. Por último, agradezco a los doctores Dr. Franklin Roosevelt Goes da Silva, Dr. Ricardo Feix, Dra. Andrea Alvarenga y Dra. Wânia Alvarenga Oliveira por ayudarme a atravesar esa jornada personal con éxito. De forma muy especial al Maestro Jorceli Pereira por todo que nos enseñó en nuestra convivencia en los muchos años de trabajo y lucha en el tema de la seguridad social.

Presentación

El desarrollo que conocemos en la actualidad se inició con la revolución industrial del siglo XIX. Su modelo se centró en la utilización de combustibles fósiles no reciclables y en el uso de los recursos naturales del planeta como si fueran infinitos. El modelo económico y social resultante se ha traducido en el deterioro de la naturaleza y de las condiciones de vida del planeta.

Con el objetivo de brindar un mínimo de protección social, se creó en Alemania a fines del siglo XIX, el primer sistema de seguros sociales del mundo que fue seguido por muchos otros en distintos países. Esos sistemas buscan ofrecer las condiciones necesarias para la protección de las personas en el ámbito del trabajo, de la salud, de la protección a los niños, a los ancianos y a los migrantes.

La creación de las Naciones Unidas, en 1945, y posteriormente de sus agencias especializadas y la elaboración, desarrollo e implementación de distintas Declaraciones, Resoluciones, Convenios y tantos otros documentos importantes, fueron decisivas para que los países y las sociedades trabajen en la promoción del bienestar social de sus poblaciones en los distintos aspectos de sus vidas. A pesar de esos avances e iniciativas de los gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, existen en el planeta millones de personas que viven por debajo de la línea de pobreza y las condiciones de degradación de la naturaleza vienen ocasionando graves problemas como el calentamiento global, huracanes, lluvias, sequías y el aumento de la temperatura en la tierra.

Los debates en distintos foros mundiales destacan la importancia de una discusión respecto de esos desafíos en los que la sostenibilidad medioambiental y la posibilidad de desarrollar políticas que relacionen el tema con la promoción del trabajo digno, puede convertirse en una de las grandes oportunidades y también un impulso para hacer frente a las crisis mundiales actuales.

La propuesta del Estudio de **“Casos Prácticos en el diseño de políticas de protección social y medioambiental”**, tiene como objetivo describir y comparar los elementos claves del diseño y operación de dos programas de transferencias monetarias condicionadas, cuya meta es el avance simultáneo hacia objetivos de protección social y sostenibilidad del medio ambiente.

Para fines del presente documento, se seleccionaron dos programas que tienen características vinculadas con el concepto de Piso de Protección Social (PPS) de la

OIT y con la protección del medioambiente. Se ha optado por estudiar dos ejemplos de países que desarrollan políticas que se relacionan con la garantía del PPS destinadas a proteger los trabajadores en edad activa y que también tienen condicionalidades ambientales en su desarrollo, estos son: Brasil (Bolsa Verde) e India (la Ley Nacional Mahatma Gandhi de Garantía del Empleo Rural).

La tesis pretende describir las características principales y las lecciones aprendidas en los casos de los países estudiados, así como presentar un análisis comparativo de los dos programas e identificar los desafíos a los que hacen frente los programas de este tipo, determinando la posibilidad de implicarlos en la lucha internacional a favor del medioambiente y de la justicia social.

Introducción

En 1992, la conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, puso de relieve la importancia del establecimiento de un equilibrio entre las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

Con la participación de más de 100 Jefes de Estado y de Gobierno, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2012, también en Río de Janeiro, Brasil, más conocida por Rio+20, en su documento final declaró que el desarrollo sostenible es inseparable de la inclusión social.

En la 102ª. Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), celebrada en Ginebra, del 5 al 20 de junio del 2013, uno de los temas del orden del día fue el “El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes”.

La pregunta clave que resta a responder, a partir de estas declaraciones de nivel global, es: ¿Cómo desarrollar políticas de protección social que al mismo tiempo conlleven impactos medioambientales favorables?

Existen consensos importantes que fueran desarrollados al largo de la CIT/2013 y que también están en el debate en distintos Foros en torno a esta discusión:

1. Son muchos los desafíos sociales pendientes en los países y no siempre las políticas para su solución han pasado por el debate conjunto de los problemas medioambientales;
2. La crisis económica actual ha contribuido a la precarización de los empleos, al aumento de la vulnerabilidad social y a la degradación del medioambiente;
3. Los cambios climáticos y su impacto en las economías y en la vida de las poblaciones es una realidad y deben encontrarse nuevos modelos y políticas públicas de desarrollo;
4. Las políticas que promuevan al mismo tiempo la protección social y que sean ecológicamente favorables, presentarían ventajas importantes.

En la actualidad, existe un consenso en el mundo en torno a la necesidad de la erradicación de la pobreza y de extensión de la protección social. Este consenso se

manifestó en la adopción de la Recomendación núm. 202 de la OIT sobre los Pisos de Protección Social (PPS). Simultáneamente, los cambios climáticos por los que pasa el mundo, vienen a demostrar que el trabajo por una economía sostenible desde el punto de vista del medioambiente, es una necesidad y ya no una opción de largo plazo. Relacionar la implementación del PPS con políticas ambientalmente favorables constituye un análisis importante desde el punto de vista de la seguridad social.

El presente estudio comienza describiendo los conceptos de la OIT asociados al PPS en el marco del trabajo decente, el concepto de sostenibilidad ambiental y empleos verdes desde la perspectiva de diferentes organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, trata de sintetizar el modo en que las Conferencias Mundiales relacionadas con la seguridad social y el medioambiente, han tratado este tema. A continuación se procederá a caracterizar los casos específicos de las políticas puestas en práctica en India y Brasil antes mencionadas. A partir de las características comunes de las dos experiencias, se pretende enumerar las lecciones aprendidas para su aplicación en las políticas de protección social y promoción del medioambiente y establecer un análisis comparativo de los programas desarrollados.

En consecuencia, el objetivo central de ese estudio de caso es presentar dos experiencias, la de la India (NREGA) y la de Brasil (Bolsa Verde), que corresponde a países que desarrollan programas que utilizan transferencias monetarias condicionadas con el propósito, de fortalecer de forma simultánea, la protección social y la sostenibilidad ambiental. El Programa Bolsa Verde, lanzado en junio de 2011, por el Gobierno de Brasil, cuyo nombre oficial es "Programa de Apoyo a la Conservación del Medio Ambiente", forma parte del plan Brasil sin Miseria - inaugurado por la Presidenta de la República también en 2011, y tiene como objetivo principal contribuir a la erradicación de la pobreza extrema en las zonas rurales y, al mismo tiempo, fomentar la conservación de los recursos naturales de Brasil. Bolsa Verde se focaliza en los grupos sociales en situación de pobreza extrema que viven en áreas de prioridad ambiental. El Programa Bolsa Verde es considerado por el Gobierno de Brasil como un programa innovador.

La Ley Mahatma Gandhi de Garantía del Empleo Rural, tiene como objetivo la mejora de la subsistencia de los habitantes de las zonas rurales, mediante la garantía de 100 días de empleo asalariado en proyecto de desarrollo local, a adultos voluntarios que desempeñan tareas manuales no calificadas. La Ley crea una sólida red de seguridad social para los grupos vulnerables, proporcionando un empleo temporario, cuando otras alternativas de empleo son escasas o inadecuadas.

Uno de los principales objetivos es la promoción del crecimiento a fin de que se convierta en un impulsor del desarrollo sostenible en la economía agrícola. Ese proceso se lleva a cabo a través de la creación de empleo por acciones que aborden las causas de las enfermedades crónicas, la pobreza, la sequía, la deforestación y la erosión del suelo.

A título de información complementaria, se presenta algunos casos que sirven como antecedentes como el Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PPSA) de Costa Rica, y Bolsa Familia, Projeto Tamar/ICMBio y Golfinho Rotador, los tres de Brasil, que combinan acciones de gobiernos con acciones conjuntas de gobiernos con organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito del desarrollo social y medioambiental. A pesar de que algunos de estos programas no incluyan transferencias monetarias condicionadas, pueden ser analizados como posibilidades de puertas da salida para los proyectos que abordan esas condicionalidades ambientales y sociales de forma conjunta.

Por último, el texto pretende analizar los desafíos a los que programas de este tipo hacen frente y la posibilidad de implicarlos en la lucha internacional en favor del medioambiente y de la justicia social.

Capítulo I - Casos antecedentes

1.1 La Experiencia de Costa Rica con Pagos por Servicios Ambientales

En los años 80, los recursos forestales de Costa Rica representaban solamente el 29 por ciento de su área original y se consideraba que el país era uno de los más deforestados de Centro América. Por este motivo, el país desarrolló un Proyecto que trabajaba con condicionalidades ambientales para la protección del medioambiente. Algunos estudios de la Unión Europea indican que la expansión de la infraestructura y de las actividades agropecuarias extensivas eran algunas de las causas de la ampliación de la deforestación el país en esa década.

Debido a este problema, el Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PPSA) creado por el Gobierno de Costa Rica en 1997, con el objetivo de recuperar y mantener los recursos forestales, promovía el pago de incentivos económicos para la promoción y conservación de esos recursos. El Programa se desarrolló en el ámbito nacional y se tradujo en pagos directos a los propietarios de bosques naturales y plantaciones forestales en contrapartida por los servicios ambientales que ellos prestan a la sociedad. El Programa se basó en la Ley Forestal (número 7575), de 1996, que sentó las bases para su desarrollo mediante la consolidación de los incentivos económicos forestales en una única política nacional.

Forman parte del Programa cuatro modalidades de utilización de la tierra:

- Belleza paisajística para la recreación y el turismo;
- Disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI);
- Conservación de la biodiversidad;
- Protección del agua para el uso urbano, rural e hidroeléctrico.

La coordinación e implementación del PPSA fue de responsabilidad del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), que es un órgano descentralizado que forma parte de la estructura de la Administración Forestal del

Estado de Costa Rica. El trabajo del FONAFIFO está estipulado en la Ley Forestal 7575, del 16 de abril de 1996.

En virtud del Programa, los propietarios de las tierras perciben el pago por la aplicación de prácticas de gestión que mantienen o incluso amplían las cuatro modalidades de utilización de la tierra, que se conocen como enfoque “basado en los recursos aportados”. En el Programa existen las siguientes modalidades de gestión de utilización de la tierra: gestión sostenible de los recursos forestales, sistemas agroforestales, conservación forestal, reforestación y regeneración de los parques naturales. La venta de esos servicios se realiza por medio del FONAFIFO. (Dialogos Setoriais União Europeia – Brasil, 2012)

El FONAFIFO cuenta con recursos financieros procedentes de los ingresos fiscales del país para el pago de los servicios. Cuenta también con subsidios de instituciones internacionales (Banco Mundial y *Global Environment Facility* (GEF) y Gobierno de Alemania a través del Banco KfW) y se encarga de encontrar compradores voluntarios para servicios como energía, protección del agua y la disminución de las emisiones de GEI.

En el marco del proyecto, el FONAFIFO tiene como uno de sus objetivos la generación de ingresos y de empleo para las poblaciones rurales lo que contribuye al desarrollo local de las ciudades. Estudios del Banco Mundial demuestran que en Costa Rica, existe una alta correlación espacial entre la pobreza social y las áreas más representativas en el suministro del SA. Las ciudades donde las poblaciones son menos favorecidas constituyen las áreas prioritarias del Programa. Este cuenta también con el apoyo de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que se considera fundamental para la eficacia del Programa.

Con más de 10 años de funcionamiento del PPSA, la tasa anual de deforestación de Costa Rica es del 0,03 por ciento y el impacto positivo del Programa es visible en la ampliación de los espacios forestales y en su calidad, así como en la regeneración de las áreas degradadas de plantas nativas del país.

1.2 El Programa Bolsa Familia

La Constitución de 1988, la llamada “Constitución Ciudadana”, construida en el periodo de redemocratización de Brasil, ejerció una fuerte influencia en la expansión de las políticas de seguridad social del país, a las que luego se

asociaron distintos programas de transferencias monetarias condicionadas en los años noventa. Esos programas y las políticas de aumento real del salario mínimo oficial han tenido importante impacto en el combate a la pobreza y la expansión de la protección social, funcionando asimismo como medidas de enfrentamiento de las crisis económicas internacionales.

El Programa Bolsa Familia, en seguimiento al Programa “Hambre Zero”, fue creado en octubre del 2003 a través de la Medida Provisoria núm. 132, que se convirtió en la Ley 10.836, de enero del 2004. En su origen, el Bolsa Familia, en verdad, resulta de la unificación de los Programas Bolsa Escuela, Bolsa Alimentación, Auxilio Gás y Tarjeta Alimentación, que fueron creados entre los años 2001 hasta 2003.

El Bolsa Familia es considerado el mayor programa de transferencias monetarias condicionadas en Brasil. El objetivo del Programa es la transferencia de ingresos en beneficio de las familias brasileñas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza en todo el territorio nacional. El valor del beneficio se sitúa entre R\$ 32,00 (16 dólares) y R\$ 306,00 (156 dólares) por mes (2012)¹. Estos beneficios son establecidos en función de las condiciones socioeconómicas de cada familia. El criterio principal para la entrada en el programa es el ingreso familiar por persona, considerando las familias que estén abajo del límite de ingreso mensual por persona de R\$ 70,00 (36 dólares). Las transferencias de ingreso son dirigidas preferencialmente hacia las mujeres.

La Ley del Bolsa Familia definió que el Programa tiene como condicionalidades²: en el área de educación – para los niños de las familias beneficiadas, con edad entre los 6-15 años, exige la prueba de frecuencia escolar del 85% y para los entre 16 -17 años la frecuencia mínima es del 75%; en el campo de la salud – las mujeres embarazadas y niños necesitan cumplir un programa de salud (vacunación, exámenes prenatales); en lo que refiere a la erradicación del trabajo infantil – se requiere inexistencia de trabajo infantil entre los miembros de la familia.

En el Bolsa Familia, un aspecto importante es que las familias sin hijos también pueden recibir los ingresos básicos de R\$ 70 (36 dólares). En el caso de las familias que tienen niños, existe un pago de cuotas adicionales al beneficio básico, en dependencia del número de niños.

Las características clave del Bolsa Familia son las siguientes:

¹ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre – MDS. Enlace: <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia>.

² Idem.

- Ⓢ Se centra preferentemente en las familias con niños;
- Ⓢ Se centra en los hogares pobres y vulnerables;
- Ⓢ Se paga un beneficio fijo que es común a todas las familias beneficiadas, añadido de un beneficio variable según el número de hijos;
- Ⓢ En fines de 2012 se ha incluido una nueva parte variable al beneficio, que busca rellenar la brecha de ingresos que todavía hace falta para alcanzar la línea de pobreza extrema en cada familia;
- Ⓢ Hay una condicionalidad establecida con las familias de utilizar los servicios sociales, la educación y la salud;
- Ⓢ Los beneficios se pagan en efectivo a través de cuentas bancarias;
- Ⓢ La administración del Programa se lleva a cabo mediante la coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal;
- Ⓢ El control se realiza a través de la sociedad y la lista de beneficiarios del programa se encuentra en la Internet.

El Instituto Pesquisas Económicas Aplicadas (IPEA) y el Centro de Estudios de Demografía e Planificación Regional de la Universidad Federal del Estado de Minas Gerais (CEDEPLAR/UFMG)³ desarrollaron estudios que afirman que el programa Bolsa Familia redujo la pobreza extrema y la desigualdad, con bajos costos administrativos. También se ha observado en los estudios que las tasas de frecuencia escolar de los niños participantes del programa han aumentado y hubo mejoría de los niveles de nutrición de las familias beneficiarias. Además de eso, la participación de los beneficiarios en el mercado de trabajo tiende a mejorar después del ingreso al programa, lo que puede ser explicado por el acceso a servicios y en función de permitir pequeñas inversiones y gastos necesarios para competir en mejores condiciones por las oportunidades de empleo.

Los resultados positivos obtenidos por el Programa Bolsa Familia, que fueran comprobados por distintos estudios nacionales e internacionales, son frutos de un fuerte trabajo en el campo de la gestión. El Programa fue implementado de manera descentralizada y su gestión es ejecutada por los tres niveles administrativos existentes en Brasil (federal, estaduais y municipales).

El monitoreo, la información de los trabajos ejecutados y la evaluación constante del Programa hacen parte de la gestión compartida del Bolsa Familia. Ese trabajo conjunto permite una constante mejoría de los procesos de gestión que son necesarios en la evolución del Programa.

³ Por ejemplo: Oliveira e Soares (2012 e 2013); Barbosa & Corseuil (2012); Neto (2010); Simões (2012); Signorini & Queiroz (2011).

Cantidad de Familias Cubiertas por los Programas de Transferencia de Ingreso con Condicionalidades – 2001/2012 (unidad)

Año	Bolsa Familia	Bolsa Escuela	Bolsa Alimentación	Auxilio Gás	Tarjeta Alimentación
2001	-	4.794.405	30.137	-	-
2002	-	5.106.509	966.553	8.556.785	-
2003	3.615.596	3.771.199	369.463	8.229.144	349.905
2004	6.571.839	3.042.779	53.507	5.356.207	107.907
2005	8.700.445	1.783.917	24.175	3.401.097	83.524
2006	10.965.810	36.481	2.474	641.644	32.136
2007	11.043.076	5.860	229	293.920	22.193
2008	10.557.996	179	2	226.131	14.686
2009	12.370.915	6	-	-	9.138
2010	12.778.220	-	-	-	6.934
2011	13.352.306	-	-	-	1.537
2012	13.902.155	-	-	-	-

❖ Fuente: MDS/Brasil

❖ Obs. El Programa Bolsa Familia, implementado en 2003, incorporó progresivamente a los programas antes existentes (Bolsa Escuela, Bolsa Alimentación, Auxilio Gás, Tarjeta Alimentación).

El banco de datos único (CADÚnico) en nivel nacional contiene informaciones pueden ser contrastadas con otros programas sociales y que viabiliza a los gobiernos, de los distintos niveles, el conocimiento efectivo de las familias en situación de vulnerabilidad en el país. Este banco de datos apoya la construcción y el desarrollo de nuevas políticas públicas de combate a la pobreza: el Plan Brasil sin Miseria y el Programa Bolsa Verde son ejemplos de utilización concreta de los datos del CADÚnico. Esta práctica favorece una mayor precisión en el direccionamiento de beneficios. Los municipios prestan servicios sociales y tienen un papel importante en la identificación de potenciales beneficiarios. El programa también prevé incentivos financieros para los municipios para mantener sus bancos de datos actualizados.

El CADÚnico es la base del proceso de evolución en la gestión del Programa Bolsa Familia. Otros factores relevantes son la constante capacitación de los gestores de todos los niveles del Programa, como también la intersectorialidad que compone el sistema.

El programa Bolsa Familia, que ha cubierto a más de 13 millones de familias y tiene un impacto documentado⁴⁴ de amplio alivio de la pobreza extrema, ha sido mencionado internacionalmente como una referencia en programas de transferencia de ingreso condicionado. Sobre la base del Programa Bolsa Familia ha sido establecido, en Brasil, el Bolsa Verde, que se mencionará en otra sección de este estudio.

En el libro “Bolsa Familia 2003 – 2010: Avanços e desafios”, en el Capítulo 1, que trata de los impactos del Programa Bolsa Familia sobre la desigualdad y la pobreza los autores afirman que:

“De 1999 a 2009, según la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el IBGE en todo el territorio nacional, el coeficiente de Gini (x100) fue de 59,2 a 54,0. La transferencia de ingresos de Bolsa Familia fue responsable del 15% de la disminución en el período. Lo más impresionante es que la Bolsa Familia representa sólo el 0,7% de los ingresos de los hogares, medido en las encuestas de hogares. En caso de reducción de la pobreza, a la línea de \$ 100 en enero de 2004, la caída fue de casi 12 puntos porcentuales, del 26% al 14% de la población. Los beneficios de Bolsa Familia representan aproximadamente el 16% de la caída. Para la línea de \$ 50 de 2004, la pobreza se redujo de 10% a menos del 5% de la población y el beneficio de las cuentas Bolsa para casi un tercio de reducción.” (Soares, Souza, Osório & Silveira, 2010)

⁴⁴ Ver Ministerio del Desarrollo Social y Combate al hambre, www.mds.gov.br.

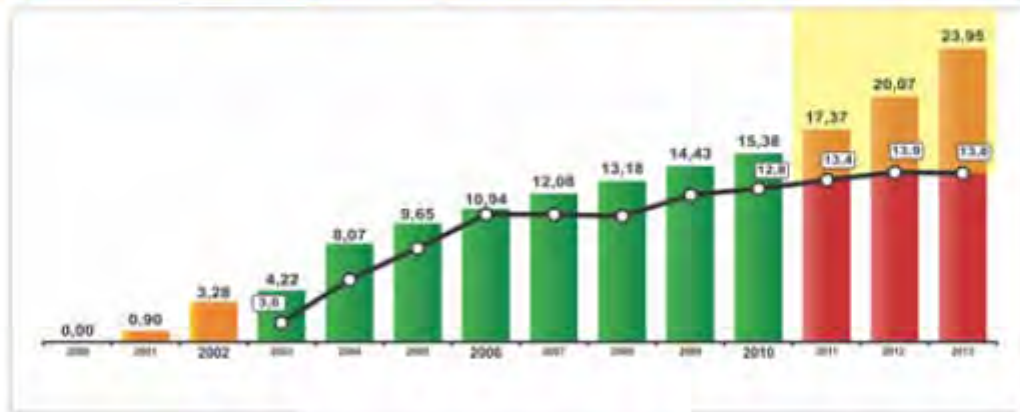
Impacto del Programa Bolsa Família sobre la Extrema Pobreza



Source: Cadastro Único and Payroll of Bolsa Família.

Expansión del Programa Bolsa Família (PBF)

2013 - Expenditure: 0.48% GDP; Average benefit: R\$ 152 (approx. US\$ 75); Educational monitoring: 15 million kids; Health monitoring: 8.7 million families.



Transferencias condicionadas de la renta (R\$ biliones)



Familias en el PBF (millones)

(*) Real value. (2013). Bolsa Alimentação, Bolsa Escola, Bolsa Família and Cadastro Alimentação. Source: MDS.

1.3 El Proyecto Tamar

En Brasil, en las últimas décadas, se han multiplicado proyectos de protección socioambientales. Estos proyectos generan empleo e ingreso y, en simultáneo, una conciencia de protección y preservación del medio ambiente, así como distintas especies animales en todo el país. Entre estos proyectos se destaca el Proyecto Tamar/ICMBIO, Proyecto Golfinho Rotador, Proyecto Ballena Jubarte, y otros.

El proyecto TAMAR/ICMBio fue creado en Brasil en el estado de Bahía en la década de los ochenta, históricamente considerada como época difícil al marcar el final de la dictadura militar. En ese período, el marco jurídico proporcionado por las leyes federales, consideradas por los estándares actuales como genéricas y restrictivas, excluían la protección de los recursos naturales marinos del país. Fue en esta situación adversa que nació el proyecto TAMAR.⁵

El proyecto, que surgió en la localidad Praia do Forte en el municipio de Mata de São João en Bahía, fue resultado del empeño de dos biólogos de trabajar por la protección de las tortugas marinas, consideradas como animales en peligro de extinción en Brasil. Las costumbres culturales y alimentares de los habitantes de la región representaron un obstáculo en la fase inicial de desarrollo del proyecto. Las tortugas eran consideradas una muy buena opción de menú para las familias y los restaurantes, así como material de fabricación local de artesanías.

El proyecto Tamar/ICMBio posee 19 bases de investigación y conservación de las tortugas marinas, así como 11 centros de visitantes, a lo largo de 1.500 km de los 8.000 km de playa de la costa brasileña y de las islas oceánicas, teniendo como foco de intervención la conservación de las áreas reproductivas y de alimentación de las tortugas. El proyecto tiene como misión institucional proteger a las tortugas marinas a través del desarrollo de alternativas económicas sustentables y de la

⁵ Ver la página web del proyecto Tamar/ICMBio, <http://www.tamar.org.br/>

promoción de alianzas estratégicas con las comunidades locales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

El nombre TAMAR tiene su origen en las iniciales Tortugas Marinas (“Tartarugas Marinhas”) y fue creado con el objetivo de identificar los animales para estudios biométricos y definir las rutas migratorias. El proyecto cuenta con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, bajo el nombre de Programa Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas. Posteriormente, se denominó Programa Brasileño de Conservación de las Tortugas Marinas. De naturaleza híbrida, el proyecto es ejecutado por el ICMBio, órgano gubernamental vinculado a la Dirección de Biodiversidad del Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad, órgano del Ministerio del Medio Ambiente – y por la Fundación Centro Brasileño de Protección de las Tortugas Marinas (Fundação Pró-TAMAR), institución no gubernamental. El proyecto TAMAR cuenta además con la participación y patrocinio de empresas nacionales e internacionales, y tiene entre sus principales socios PETROBRAS, que ha apoyado al proyecto desde 1983.

Al iniciar el trabajo de conservación de las tortugas marinas, los responsables del proyecto TAMAR establecieron como objetivo actuar directamente sobre los medios de vida de los residentes de Praia do Forte. La acción prioritaria no era solamente el trabajo directo con las tortugas, sino también el desarrollo de nuevas costumbres que posibiliten la generación de fuentes alternativas de empleo y de ingresos.

Al completar 30 años de trabajo en noviembre de 2009, el proyecto Tamar/ICMBio recogió importantes frutos. Estudios científicos realizados por el proyecto junto con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, que centraron su análisis en los datos recopilados durante más de quince años de trabajo, han comprobado la recuperación de las poblaciones de cuatro de las cinco especies de tortugas marinas existentes en Brasil, todas en peligro de extinción (Marcovaldi, Patiri & Thomé, 2005). Otro factor importante es el aumento de la

cantidad de nidos de tortugas marinas encontrados. Dichos resultados demuestran que las acciones adoptadas por el Tamar/ICMBio en el curso de las últimas tres décadas, así como la decisión del gobierno de adoptar una legislación que prohíbe la matanza de las hembras, la recolecta de huevos, la pesca y el uso de los caparazones de los animales para la producción de productos manufacturados, han producido los efectos deseados. Es importante destacar que el ciclo de vida de una tortuga es largo, ya que esos animales alcanzan la vida adulta después de 30 años de vida. Por lo tanto, los resultados evaluados por las investigaciones se refieren a la primera generación de tortuguillos, nacidos como fruto del trabajo de protección ambiental del proyecto. (Marcovaldi, Patiri & Thomé, 2005)

El Tamar/ICMBio, a través de sus bases de investigación y conservación, supervisó por primera vez en los años 1982 y 1983 la temporada reproductiva de las tortugas marinas en el litoral brasileño, época en la cual fueron protegidos 2.183 tortuguillos. Después de 33 años de trabajo, el proyecto Tamar alcanzó, en el litoral y en las islas oceánicas, la cifra histórica de 15 millones de tortuguillos protegidos ⁶.

Probar que la conservación de las tortugas no era una traba al desarrollo socioeconómico del municipio de Mata de São João representó un gran desafío. Una de las formas de alcanzar este objetivo fue acercarse de la comunidad local, compuesta en su mayoría por familias de bajos ingresos, que veían en las tortugas una alternativa viable de empleo y subsistencia. Crear alternativas económicas a través de nuevas formas de producción que generen autosuficiencia de empleos fue el camino escogido por los biólogos fundadores del proyecto TAMAR. El desarrollo de programas multidisciplinares que impliquen la creación de nuevos puestos de trabajo, como por ejemplo centros de visitantes, tiendas y museos, guías de ecoturismo, artesanías, confección, promueve una conciencia ecológica y aprovecha a la mano de obra de la región. La lógica que figura detrás de dicha

⁶ Ver sitio web del *Projeto TAMAR-ICMBio*: <http://www.tamar.org.br/>

estrategia es la de producir un verdadero cambio de costumbres, generando nuevos campos de trabajo y conocimiento sobre el tema de la conservación de las tortugas marinas. Asimismo, se desarrollan en el marco del proyecto acciones adicionales con el objetivo de conservar las tortugas, tales como proyectos educativos, de salud, actividades deportivas, estancias infantiles, huertas comunitarias, así como asistencia para la pesca.

Por medio de los núcleos de información y sensibilización, educación ambiental, ocio y entretenimiento, que han recibido 1,5 millones de visitantes al año, las personas aprenden sobre las tortugas y su ecosistema, así como otras especies de la fauna marina. Toda recaudación generada por la venta de entradas, productos y servicios, es integralmente invertida en el trabajo de conservación ambiental.⁷

Esta forma holística de actuar para conservar la naturaleza ha dado pruebas, mediante los resultados de 33 años de trabajo, de que el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos y la creación de empleos contribuyen sustancialmente a la preservación o restauración de la calidad del medio ambiente, así como al desarrollo de economías alternativas construidas a través de formas innovadoras de participación y toma de decisión políticas, estableciendo un nuevo espacio de producción, generando alternativas para cambiar el escenario de un municipio o región con problemas en su ecosistema.

El proyecto TAMAR/ICMBio establece una relación “todos ganan” con las comunidades donde desarrolla sus intervenciones. La comunidad gana en términos de desarrollo económico y social y el proyecto en términos de conservación de las tortugas marinas. Para ello, es necesario adoptar un espíritu emprendedor focalizándose en las alternativas locales de negocio. Este trabajo se desempeña de forma a promover un cambio de paradigma en la cadena productiva, y a establecer

⁷ Ver sitio web del Proyecto TAMAR-ICMBio: <http://www.tamar.org.br/>

un equilibrio comercial, que fortalece el ambiente socioeconómico de las comunidades.

De este modo, el Proyecto es un ejemplo de que es posible, por medio de políticas públicas asociadas a iniciativas privadas, promover la generación de empleos verdes e ingresos, mientras se impulsa la protección del medioambiente. En el caso específico, el Proyecto Tamar ha generado, al largo de la costa brasileña, empleos alternativos alrededor de la exploración turística del ciclo evolutivo de las tortugas, mejorando el nivel de bienestar de las poblaciones anteriormente involucradas con la exploración predatoria de los animales (Marcovaldi, Patiri & Thomé, 2005). Proyectos de esta naturaleza, asociados también a los intereses de imagen de compañías privadas (como es el caso de Petrobras), pueden representar no solo un ejemplo de que es posible atingir a múltiples objetivos en paralelo, sino también construir las “puertas de salida” sostenibles para programas de transferencias de ingresos. (Marcovaldi, Patiri & Thomé, 2005)

1.4 El Proyecto “Golfinho Rotador” (Delfín Rotador)

El proyecto “Golfinho Rotador”, creado el 23 de agosto de 1990 en el archipiélago de Fernando de Noronha en Brasil, es el resultado de la colaboración entre el Centro Mamíferos Acuáticos, un centro de recuperación de fauna del Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad, vinculado al Ministerio de Medio Ambiente, con el Centro Golfinho Rotador, una organización no gubernamental socioambiental, y con Petrobras, el patrocinador oficial del proyecto. La alta presencia de delfines rotadores en Fernando de Noronha, la falta de información sobre su comportamiento y dinámica de población, así como la capacidad de crecimiento desordenado del turismo para observar los delfines, impulsaron la creación del proyecto Golfinho Rotador.⁸

El objetivo principal del proyecto Golfinho Rotador es el preservar la costumbre de esa especie de ir al archipiélago, estudiando su comportamiento natural, evaluando la interferencia humana y proponiendo a las instituciones competentes normas que minimicen el impacto del turismo de observación de delfines y de la captura accidental de los cetáceos en artes de pesca. La ejecución del proyecto Golfinho Rotador es resultado de la asociación entre el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA), el Fondo Nacional de Medio Ambiente/MMA, PETROBRAS y el Centro Golfinho Rotador, institución responsable de la ejecución de actividades de investigación, conservación y manejo de cetáceos en la región del archipiélago de Fernando de Noronha.

El proyecto Golfinho Rotador comprende cuatro etapas metodológicas simultáneas e interrelacionadas: el monitoreo de la población de delfines; un sistema de protección de mamíferos acuáticos contra encalladuras en redes de pesca; la definición de estrategias de gestión del turismo de observación de delfines; y la implementación de un programa de educación ambiental en Fernando de Noronha.

⁸ Ver la página web del Proyecto <http://www.golfinhorotador.org.br/>.

La Bahía de los Delfines del Parque Nacional Marino de Fernando de Noronha es el lugar que tiene una de las más altas concentraciones de delfines oceánicos en el mundo. Se puede observar a los delfines desde el Mirador de los Delfines, a 55 metros de altura y a una distancia en línea recta de 100 a 500 metros en relación a los animales⁹. Desde temprano mañana hasta una hora después de la salida del último delfín de la bahía, los investigadores y funcionarios del proyecto Golfinho Rotador ayudan a los visitantes a entender el comportamiento de los animales y la importancia de la Bahía de los Delfines. El gran poder de los delfines en sensibilizar a las personas transformó el turismo de observación de delfines en una actividad que atrae miles de personas del mundo entero. Aunque exista un impacto negativo del turismo náutico para la observación de delfines, esta actividad se volvió el principal atractivo turístico de Fernando de Noronha y representa una importante fuente de ingresos para la población local y conlleva un carácter educativo ambiental. De este modo, el Proyecto Golfinho Rotador también representa, a ejemplo del Proyecto Tamar, un caso en que se ha podido articular objetivos de protección ambiental con la generación de mayores niveles de ingreso y protección de las poblaciones locales (Projeto Golfinho Rotador).

⁹ Ver <http://www.golfinhorotador.org.br/>.

Capítulo II - Conceptos medioambientales y de protección social

2.1 Conceptos medio ambientales

Las Naciones Unidas, por intermedio de sus organizaciones, vienen reaccionando y proponiendo nuevos conceptos y herramientas de análisis para lidiar con el desafío de la degradación ambiental. El principal objetivo es la generación de “empleos verdes” y la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo que asocien la sostenibilidad ambiental con la generación de ingresos, puestos de trabajo y mejoren la distribución y acceso a oportunidades para todos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su publicación de 2011 con el título “Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas”, considera que una economía verde debe mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. En su forma más básica, una economía verde sería aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente¹⁰. El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) señala que más de 20 millones de personas trabajarán en empleos verdes hasta 2030. (PNUMA 2011)

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) en su informe “Hacia el Desarrollo Sostenible – Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde” (ILO, 2012), reconoce como desafíos decisivos para el siglo XXI lograr la sostenibilidad ambiental y hacer realidad la visión del trabajo decente para todos. En la Iniciativa Empleos Verdes de 2008, la organización ha definido, a

¹⁰ Ver www.unep.org/greeneconomy

grandes rasgos, un empleo verde como un empleo decente que contribuye a preservar o restaurar la calidad del medio ambiente, ya sea en agricultura, industria, servicios o administración (OIT, 2012). Un elemento importante en esa definición es que los empleos no solamente tienen que ser verdes, sino también decentes. En otras palabras, los empleos verdes son empleos productivos que ofrecen ingresos suficientes y cobertura de protección social, que respetan los derechos laborales y permiten a los trabajadores tener voz en las decisiones que afectan su vida. Los empleos verdes reducen significativamente los impactos ambientales negativos en la actividad económica, y promueven empresas y economías sostenibles.

Los denominados empleos verdes pueden generarse en todos los sectores y empresas de la cadena productiva, siendo posible su existencia tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, y en países tanto desarrollados como en desarrollo. La OIT considera que los empleos verdes, para cumplir con su papel clave, tiene que generar desarrollo sin exclusión social; promover el trabajo decente que propicie ingresos adecuados; garantizar la protección social y el respeto de los derechos de los trabajadores, el desarrollo de conocimientos técnicos y el crecimiento sustentable de las economías y las empresas.

La importancia de los empleos verdes y de los cambios paradigmáticos, señalados por el PNUMA y la OIT, también tienen respaldo en otras organizaciones no gubernamentales. El Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wide Fund for Nature) considera que existe un gran potencial de empleos verdes con la actual crisis económica que atraviesa el mundo (WWF, 2009). La organización estima que a través de incentivos gubernamentales para la salida de la crisis, es posible incentivar la creación de muchos empleos sustentables en sectores económicos como la energía, el transporte y la construcción civil amigable con el medio ambiente. Estos estudios, realizados por el WWF, argumentan que las industrias amigables con el medio ambiente y energéticamente eficientes tienden a ser más intensivas en empleo. Además, el menor consumo de energía debido a procesos sustentables también aumenta los ingresos disponibles de los ciudadanos.

En las proyecciones realizadas por la organización, el WWF prevé la posibilidad de creación de hasta 2,5 millones de empleos verdes o sustentables hasta 2020 (WWF, 2009). Entre los sectores clave en los cuales los empleos verdes podrán ser creados figuran: la energía eólica (320,000 empleos); la energía solar fotovoltaica (727,000 empleos); la bioenergía (3,8 millones de empleos), cubriendo a la biomasa, los biocombustibles y el biogás. El WWF entiende la necesidad de que se impulsen cambios profundos en las modalidades de transporte de todo tipo, tanto urbano como de mercancías. Otro sector para el cual la organización sugiere inversiones públicas para ampliar los empleos verdes es la conservación y eficiencia energéticas, lo cual podrá generar 1 millón de nuevos empleos. (WWF, 2009)

La organización de protección del medio ambiente Greenpeace argumenta, en un estudio publicado en 2012, que las inversiones en nuevas fuentes sustentables de energía de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) anual en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su asignación en el desarrollo e implementación de energías sustentables se autofinanciarían solamente por la economía de combustible generada. El escenario diseñado por el estudio prevé que hasta 2020 4,7 millones de empleos verdes podrían ser creados por estas inversiones en la industria energética, evitando una pérdida en el sector. (Greenpeace, 2012)

Al alejarse de la producción de energías fósiles y al buscar otras fuentes de energía sustentables, inclusive en el desarrollar de nuevos tipos de vehículos como medio de transporte, es posible alcanzar estándares de eficiencia energética sustantivamente más elevados que los actuales, afirma la organización Greenpeace. Otro informe, lanzado por Greenpeace (2009), informa que Brasil tiene el potencial de crear 600,000 nuevos puestos de trabajo verdes, la mayoría en los sectores de la biomasa y de la energía eólica.

El vicepresidente de los Estados Unidos del gobierno de Bill Clinton, Al Gore, es una de las personalidades mundiales más comprometidas en la lucha contra el cambio climático y del calentamiento global. En su combate para revertir el

impresionante panorama de desequilibrio ambiental del planeta, Al Gore se volvió uno de los militantes más activos en materia de cuestiones climáticas. En su búsqueda de repercutir esta situación, el activista viaja por el mundo entero para dar conferencias, y realizó una película denominada Una verdad incómoda. Son explicitadas en la película el modelo económico de desarrollo mundial y sus impactos sobre el desequilibrio ambiental del planeta; las emisiones de gases de efecto invernadero y su enfrentamiento coordinado y responsable; el calentamiento global; la tecnología y el desarrollo; el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático; los recursos renovables, entre otras aspectos.

En todo el mundo, compañías, gobiernos y ONGs buscan nuevas iniciativas de desarrollo sostenible y creación de alternativas de producción ecológica de alimentos, transporte, servicios, turismo, etc. Este cambio genera nuevas oportunidades de empleo y alternativas de ingresos sostenibles, así como un fuerte cambio cultural, económico y social. Los así llamados empleos verdes representan, en nuestros días, una realidad creciente con tendencia de ampliación. Promover el desarrollo económico y social, aumentando la generación de empleos verdes, lo que viabilizaría el crecimiento sostenible en el planeta, representan dos temas que no pueden ser tratados de forma aislada.

En la película “Nuestro Planeta, Nuestro Hogar – Todavía Hay Tiempo para Salvar a la Naturaleza”, de Yann Arthus Bertrand, muchas informaciones son proporcionadas; entre ellas, una de las más impactantes es que 20% de la población mundial consume 80% de los recursos del planeta. Conforme la película: “olvidamos que los recursos son escasos. El mundo gasta 12 veces más en gastos militares que en la ayuda al desarrollo; 5 mil personas fallecen al día por el agua impropio; 1 mil millones de personas tienen hambre y más de 50% de los granos comercializados en el mundo son usados para alimentar animales o producir biocombustibles; 40% de las tierras propias a la agricultura han sufrido daños de largo plazo.” Además, a cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de florestas, 1 en cada 4 mamíferos, 1 en cada 8 pájaros, 1 en cada 3 anfibios, van a ser extintos. Las especies mueren a un ritmo mil veces más veloz que la tasa

natural. La camada glacial ártica es 40% más delgada que hace 40 años y se estima que habrá más de 200 millones de refugiados climáticos en el año 2050. El costo de nuestros actos es alto.

En resultado de un gran número de iniciativas y de la percepción de riesgo colectivo, muchas regiones del mundo ya están cambiando algunos patrones de sus sistemas de producción y consumo. El estado de California, uno de los mayores productores rurales de los Estados Unidos, está cambiando su sistema tecnológico tradicional de producción de alimentos, para afirmarse como uno de productores locales que producen alimentos biológicos. El brasileño Bob Burnquist, campeón mundial de skateboarding, es uno de los productores biológicos de California y tiene una de las empresas más famosas en esa rama, la Burnquist Organics. De acuerdo con la revista *Mais*, en el estado americano de California está ubicada la mayor red de venta al detalle de productos biológicos del mundo, denominada Whole Foods¹¹.

Datos de la OIT señalan que Alemania está creando centenas de miles de empleos verdes en el sector de la energía renovable. En los Estados Unidos el total de trabajadores del sector que actúan en el sector medioambiental, supera el de los trabajadores del sector farmacéutico. China posee 1.000 empresas que fabrican equipamientos termosolares, proporcionando cerca de 600.000 empleos; en Bangladesh fueron instalados 100.000 paneles fotovoltaicos que generan electricidad para las casas; en la India, la ciudad de New Delhi está incorporando nuevos autobuses amigables con el medio ambiente y que promueven la creación de 18.000 nuevos puestos de trabajo. (ILO, 2012)

En Francia la cultura de los alimentos biológicos, que son los alimentos producidos sin aditivos químicos, es un hecho concreto. En regiones como Provence, ubicada en el sur de Francia, cuyos límites geográficos son definidos por la naturaleza, ese tipo de agricultura genera empleo e ingresos en muchas ciudades y pueblos de la

¹¹ Ver Revista *Mais*, número 03, junio de 2010.

región. La economía verde en Provence es tan fuerte que generó una marca conjunta denominada “Provence Verte”. Esa región está compuesta por ciudades como: Correns, Le Val, La Celle, Brignoles, Châteauvert, Saint Martin, Barjois, Cotignac, Sillans la Cascade, Salernes, Lourgues ,Tourtour y Aix-en-Provence.



La producción de alimentos de “Provence Verte” es amplia y es apreciada en diferentes regiones de Francia. Sus productos biológicos pueden encontrarse en diferentes mercados de todo el país. Los productos de “Provence Verte” incluyen, entre otros: vinos, champiñones, verduras, miel, queso. Los vinos biológicos de las bodegas locales son famosos por su calidad.

2.2 Conceptos de protección social

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha estado, desde hace varias décadas, promoviendo y desarrollando acciones para la extensión de la protección social en el mundo. En la Declaración de Filadelfia (1944), la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció el mandato de la organización en cuanto a “extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten y prestar asistencia médica completa”.

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2001 identificó como prioridad el desarrollo de políticas e iniciativas destinadas a ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores y a las poblaciones. El informe de la CIT, denominado *Seguridad social: temas, retos y perspectivas*¹², afirmó la importancia de las políticas de corto y largo plazo en la promoción de la seguridad social para todos a través de una adecuada coordinación de políticas contributivas y no contributivas.

En la Resolución de la CIT de 2008 se destacó que *“(...) la protección social es un medio importante para reducir la pobreza y la vulnerabilidad, así como para mejorar la salud, la alimentación y la tasa de alfabetización de las poblaciones, y aumenta mucho las oportunidades de lograr un crecimiento sostenible y equitativo, bienestar y una elevada productividad”*.

Al largo de la historia de América Latina el desarrollo de la protección social se ha sustentado básicamente en los seguros sociales contributivos y obligatorios. Se observa que en las últimas décadas distintos países han desarrollado políticas e instrumentos con el objetivo de ampliar la cobertura de la protección social.

Con los cambios estructurales y políticos experimentados en América Latina en las últimas décadas, distintos programas fueron implementados, constituyendo buenas prácticas estudiadas por distintos países y regiones del mundo. A título de ejemplo se pueden citar: la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el anterior Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados de Argentina; el Sistema Único de Salud (SUS) y el programa Bolsa Familia de Brasil (mencionado anteriormente en este estudio); el Sistema de Protección Social Universal (SPSU) de El Salvador; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa 70 y Más y el Programa de Estancias Infantiles de México; y los programas Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar e Incentivo a la Educación Superior de República Dominicana. A pesar de las buenas prácticas desarrolladas por varios países de América Latina,

¹² <http://www.ilo.org/gimi/gess/ResShowResource.do?resourceId=7801>

persisten grandes brechas de protección en mayor o menor medida en los países de la región.

La reciente crisis económica ha puesto de manifiesto el papel amortiguador de los sistemas de protección social, al mitigar los impactos sociales adversos de la crisis sobre los más vulnerables. En tiempos de dificultades o estrechez, las políticas de protección social actúan como estabilizadores anti cíclicos para la economía, estimulan la demanda agregada y permiten superar mejor sus consecuencias sociales en términos de pobreza y/o la exclusión social.

En 2009, la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación aprobó la propuesta de la OIT de poner en marcha la Iniciativa de un Piso de Protección Social (I-PPS), liderada por la OIT y la OMS, como una de las nueve iniciativas conjuntas para abordar los efectos de la crisis económica y financiera mundial. En este contexto, la I-PPS tiene por objetivo la promoción de una estrategia nacional que asegure un nivel mínimo de protección social, bajo un concepto coherente y consistente. Se trata no sólo de una respuesta a los efectos de la crisis económica y financiera mundial sino, fundamentalmente, de la garantía de acceso a un derecho humano de largo plazo.

Posteriormente se creó un Grupo Consultivo sobre el Piso de Protección Social, presidido por la Sra. Michelle Bachelet, con el propósito de mejorar las actividades de promoción mundial del PPS y profundizar sus aspectos conceptuales y de políticas. El informe del Grupo Consultivo contribuyó de forma notable a los debates celebrados en la última Conferencia Internacional del Trabajo (2012), que llevaron a la adopción de una nueva Recomendación sobre el Piso de Protección Social, así como a las deliberaciones de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas para la Coordinación, al proceso del G-20 y a otros foros internacionales, regionales y nacionales.

Delegados de gobiernos, trabajadores y empleadores de los 185 Estados Miembros de la OIT adoptaron una nueva norma internacional de seguridad social en la CIT de 2012, la Recomendación relativa a los pisos nacionales de protección

social (núm. 202). La nueva Recomendación proporciona orientación a los Estados Miembros para asentar sistemas de seguridad social integrales y extender la cobertura de la seguridad social, dando prioridad al establecimiento de pisos nacionales de protección social accesibles a todas las personas necesitadas.

Reafirmando que el derecho a la seguridad social es un derecho humano y una necesidad económica y social, la Recomendación proporciona orientación a los países:

- en el establecimiento y mantenimiento de pisos nacionales de protección social como un elemento fundamental de sus sistemas nacionales de seguridad social, y
- en la aplicación de sus pisos en el marco de estrategias de extensión de la seguridad social que aseguren progresivamente niveles más elevados de seguridad social para el mayor número de personas posible, según las orientaciones de las normas de la OIT relativas a la seguridad social.

Este doble objetivo de la Recomendación refleja la estrategia bidimensional para la extensión de la cobertura de seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada por la CIT en junio de 2011.

Con el fin de asegurar el acceso efectivo a una atención de salud esencial y una seguridad básica del ingreso a lo largo del ciclo de vida, los pisos nacionales de protección social deberían comprender por lo menos las siguientes garantías básicas de seguridad social, definidos a nivel nacional:

- a) acceso a una atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad;*
- b) seguridad básica del ingreso para los niños, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios;*

- c) *seguridad básica del ingreso para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez; y*
- d) *seguridad básica del ingreso para personas de edad*¹³.

La OIT ha lanzado una campaña mundial, fundamentada en las resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001, para la extensión de la cobertura de la seguridad social.¹⁴ A partir de la Conferencia de 2012, el núcleo de la estrategia se basa en la “promoción de un Piso de Protección Social” que presenta una doble dimensión: la expansión horizontal y la vertical de la cobertura de protección social. En la dimensión vertical se busca la ratificación del Convenio nº 102 por los distintos países. En la dimensión horizontal la estrategia tiene por objetivo la garantía de un Piso de Protección Social para todos los ciudadanos, mientras se estará avanzando hacia niveles más elevados de protección social previstos en los Convenios de la OIT.

El Piso de Protección Social debe incluir los siguientes componentes:

- El acceso para todos los residentes de un país a servicios médicos básicos/esenciales;
- Un sistema de prestaciones familiares que ofrezca ingresos para los hijos de los beneficiarios de la seguridad social, permitiendo así acceso a la alimentación, educación y al cuidado y atención de la infancia;
- Un sistema de asistencia social básica que proporcione ingresos equivalentes, como mínimo, a lo suficiente para superar la línea de pobreza para las personas en edad activa que no dispongan de otros recursos por

¹³ OIT: Pisos de protección social para la justicia social y una globalización equitativa, Informe IV (2B), Conferencia Internacional del Trabajo, 101.ª reunión, Ginebra, 2012, p.5 párrafo 5

¹⁴ Ver: <http://www.ilo.org/public/english/protection/socsec/pol/campagne/>.

razones de enfermedad, falta de trabajo remunerado de forma adecuada, ausencia de personas capaces de proveer un sustento familiar, o responsabilidades de cuidado con los miembros de la familia;

- Un sistema de pensiones básicas universales que proporcionen ingresos que correspondan, como mínimo, a un nivel suficiente para superar la línea de la pobreza en casos de vejez, invalidez y fallecimiento;
- La oferta y accesibilidad física y financiera de los servicios públicos esenciales para el desarrollo humano, de forma coordinada con las cuatro garantías esenciales, tales como: agua, alcantarillado, educación energía, vivienda, servicios de intermediación laboral, entre otros.

El PPS puede ser considerado como una herramienta para aumentar la cohesión de políticas, así como un instrumento para ampliar la protección social a todas las personas excluidas de las transferencias y del acceso a servicios básicos, lo que mejoraría el nivel general de protección social.

Uno de los objetivos primordiales del PPS es el de promover una mayor coordinación de los distintos programas sociales de los países, principalmente los que han implementado transferencias condicionadas de ingresos entre sus programas sociales. El PPS constituye también un instrumento para ampliar el acceso a los programas y servicios sociales y armonizarlos con los sistemas de seguridad social. El PPS busca, principalmente, la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población anteriormente excluida a través del desarrollo de un conjunto básico de servicios y transferencias para toda la población.

Para alcanzar esos objetivos, es fundamental el desarrollo de políticas del Estado en materia de protección social. El diálogo tripartito es un mecanismo importante para la construcción de modelos integrales que aseguren políticas de protección social, que generen derechos para los/as beneficiarios/as, que sean financieramente sustentable y vinculados con políticas económicas y de empleo que actúen directamente sobre las causas de la pobreza y de la desigualdad de ingresos.

En Latinoamérica muchos son los países que desarrollan programas y proyectos en unas de las 4 garantías del PPS. Estos países, al enfrentar a sus problemas sociales fuertes han creado una capacidad de desarrollo y administración de programas que se puede considerar hoy como una de sus fortalezas. Normalmente son programas grandes, para poblaciones extensas y que se encuentran bajo de la línea de la pobreza. Por ser de tal dimensión, los programas recientes de combate a la pobreza generan desafíos de logística, coordinación y organización importantes. Requieren involucrar el nivel federal de la administración, que tiene mayor capacidad de normar, imponer estándares y recaudar fondos, en coordinación con provincias y municipalidades que, al encontrarse cerca del ciudadano, son capaces de entregar bienes y servicios con mayor precisión. Necesitan, por otro lado, instrumentos de focalización de los beneficiarios técnicamente bien contruidos, basados sobre conocimientos disponibles usualmente a nivel de gobierno nacional, con la participación social y la fiscalización de la comunidad para su mayor transparencia, lo que ocurre a nivel local. Institucionalmente han exigido la coordinación no solo vertical, de gobiernos nacionales con locales, pero también horizontal, entre diferentes ministerios y autoridades, por ejemplo al combinar transferencias de ingresos con la condicionalidad de educación y salud.

Con la creación, el desarrollo y de modo especial la administración de esos programas, los países se han capacitado para seguir incluyendo nuevos objetivos en esos programas de transferencias condicionadas de ingreso. En ese sentido algunos países se transformaron en referencias en Programas Sociales y adquirieron una capacidad organizacional para incluir en esos programas y sus condicionalidades también los temas ambientales y trabajar la erradicación de la pobreza y las cuestiones ambientales de forma conjunta. Abajo algunos cuadros que demuestran la capacidad de creación, planificación, desarrollo y administración de grandes programas por los países de Latinoamérica, que han tenido mucha creatividad en el diseño y operación de programas de protección social pertenecientes al Piso de Protección Social:

CUADROS DE LAS GARANTIAS DEL PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL

ACCESO A UNA ATENCIÓN DE SALUD ESENCIAL, INCLUIDA LA ATENCIÓN DE LA MATERNIDAD	<p>Argentina: En relación a la <i>garantía de acceso a los servicios de atención médica</i>, es importante mencionar que el sistema de salud está asentado sobre la provisión pública a la que tienen derecho todos los habitantes del país, independientemente de que cuenten con seguro social o privado. En este sentido, la cobertura de la garantía sería del 100%. En cuanto a los seguros, los cuales deben garantizar un Programa Médico Obligatorio (PMO), en los últimos años el crecimiento del empleo formal ha permitido aumentar el nivel de cobertura del seguro social de salud. Asimismo, la mayor cobertura del sistema de pensiones ha redundado en una mayor cobertura del seguro de salud en los adultos mayores. Según los datos del Censo 2010, la población con cobertura de salud (seguro social y/o seguro privado) alcanza al 63,9% de la población. Dentro del subsector público, se puede destacar la creación de seguros de salud materna e infantil, con garantías explícitas de cobertura, en el marco del denominado Plan Nacer.</p>
	<p>Brasil: Financiado por impuestos, el Sistema Único de Salud (Sistema Único de Saúde – SUS) se fundó en el año 1990. El sistema proporciona acceso universal a sus servicios y ha sido reconocido por su contribución a la importante reducción en la mortalidad infantil durante las últimas dos décadas. Otros programas innovadores y eficaces también forman parte del sistema, algunos de los cuales tratan de asegurar el acceso a los medicamentos.</p>
	<p>El Salvador: El nuevo sistema integrado de salud tiene por objetivo que cada vez más habitantes del país tengan acceso en forma oportuna a más y mejores servicios de salud. El presupuesto del Ministerio de Salud ha aumentado en 171 millones de dólares desde el año 2009, lo que representa un incremento del 43%. A través de esta estrategia, se ha priorizado sobre todo la extensión de la cobertura del primer nivel de atención del Ministerio de Salud, el número de unidades con que contaba este Ministerio en el primer semestre de 2009 era de 377, actualmente existen 624 Unidades Comunitarias de Salud Familiar en todo el país, categorizadas como básicas, intermedias y especializadas. A nivel rural se ha hecho un esfuerzo muy importante por extender la cobertura de los servicios médicos a través de la creación de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS). En el periodo 2009-2011 se instalaron 422 ECOS Familiares y 28 ECOS Especializados en 153 municipios, dentro de los cuales están los 100 municipios más pobres del país.</p>

	<p>México: Hasta finales de 2012, Oportunidades es el principal programa anti-pobreza de transferencias condicionadas del gobierno de México y está dividido en tres áreas de acción principales: la educación, la salud y la nutrición. Más allá de los componentes de salud de Vivir Mejor, el gobierno estableció el Sistema de Protección Social de Salud en 2003. Seguro Popular, un nuevo régimen voluntario y global de seguro médico cuenta con 44 millones de personas vinculados al régimen y brinda seguro médico para aquellos que no se encuentran asegurados por los programas más tradicionales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE).</p>
	<p>República Dominicana: Con la acumulación de la protección lograda por los dos primeros regímenes y el régimen especial de salud para pensionados de las Leyes 1896 y 379, se registra una población protegida en salud de cuatro millones 903 mil 401 personas, es decir el 51% de la población nacional, la cual asciende a 9 millones 610 mil 828 (de acuerdo a proyecciones resultantes del nuevo Censo realizado el 2010); lo cual es un importante salto si consideramos que hasta el 2003 apenas el 7% de la población tenía algún seguro de salud.</p> <p>Existen todavía otros grupos que tienen esquemas separados al sistema general con servicios y planes propios: a) fuerza armada y policía con servicios propios; b) congreso, poder judicial, banco central y administración electoral con planes propios; d) seguros voluntarios individuales (planes pre-pago), y e) empresas privadas y entes públicos (planes complementarios).</p>
	<p>Uruguay: Plan de Equidad, el acceso a los servicios de salud está garantizado por ley a través del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) que es responsable de la coordinación de los proveedores privados y públicos de servicios de salud. El seguro médico de SNIS, el Seguro Nacional de Salud (SNS) es financiado por contribuciones sobre la nómina de los trabajadores de los sectores público y privado y el Fondo Nacional de Salud (FONASA).</p>

SEGURIDAD BÁSICA DEL INGRESO PARA LOS NIÑOS	<p>Argentina: en 2002 se puso en marcha un importante programa de naturaleza no contributiva, denominado Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, para garantizar un mínimo de seguridad de ingresos a hombres y mujeres sin empleo o que se desempeñaban en la economía informal. Esto generó una transformación en la lógica que primó durante las décadas anteriores, con el predominio de los programas de transferencias contributivos y de los planes de empleo focalizados de las transferencias para niños, niñas y adolescentes, mediante la Asignación Universal por Hijo (AUH).</p>
---	---

Complementariamente, otros programas reforzaron la cobertura al aumentar considerablemente el número de beneficiarios. Este es el caso de las pensiones no contributivas por invalidez y para madres de siete hijos o más, y la Asignación por Embarazo. En relación a la *garantía de seguridad mínima de ingresos para niños, niñas y adolescentes* hasta 18 años existen tres componentes que permiten una cobertura entre 80 y 86% de los mismos, según la fuente estadística que se utilice. Los programas son la (a) Asignación Universal por Hijo que otorga una transferencia monetaria semi-condicionada por hijo, hijo con discapacidad y embarazo a trabajadores(as) desocupados(as), de la economía informal y del servicio doméstico; (b) la asignación familiar contributiva; y (c) la deducción fiscal por hijo para los trabajadores de altos ingresos que tributan el impuesto a las ganancias.

Brasil: Hay un énfasis importante en la facilitación de coordinación sistémica de los varios programas sociales al nivel federal, estatal y municipal, notablemente por la creación del Sistema Único de Asistencia Social (Sistema Único de Assistência Social – SUAS) y a través de un proceso de capacitación para la administración de los programas sociales conforme una norma básica operacional. El lanzamiento del programa Bolsa Familia en 2003 combinó programas de transferencias condicionadas existentes y cuenta con aliviar la pobreza a través de condicionalidades de salud y de educación para el desarrollo de la capacidad humana a largo plazo para eliminar los elementos estructurales de la pobreza y la desigualdad. Bolsa Familia está financiado por impuestos y brindó cobertura a casi 13 millones de familias en 2011, una escala por primera vez alcanzada por un programa de asistencia social en el país. Programas para asegurar la seguridad alimentaria también existen e incluyen la alimentación escolar, los restaurantes populares, los bancos de alimentación y políticas dirigidas a los pequeños agricultores. Brasil cuenta con un sistema de educación pública y gratuita obligatoria hasta los 17 años y también existen universidades públicas y un programa que otorga becas para estudiantes seleccionados a base de un examen nacional y factores socioeconómicos. Más allá de estas iniciativas, el programa 2011-2014 “Brasil sem Miséria” busca ayudar a los 16,2 millones de personas que viven en la pobreza extrema. El diseño del programa hace hincapié en ubicar geográficamente a la población meta y extender los programas y servicios existentes a través de programas de concientización comunitaria y buscar activamente a las personas que podrían recibir la prestación pero no la solicitan.

El Salvador: El SPSU representa una nueva política social basada en derechos y está compuesto por una serie de programas orientados a proteger a los más pobres y vulnerables durante su ciclo de vida (prenatal y primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez) y se caracteriza por la integralidad y por la diversidad de instrumentos que lo conforman. Está compuesto por políticas

sectoriales, dentro de las que destacan: educación, salud, seguridad alimentaria, etc., y por programas orientados a beneficiar a grupos en situación de pobreza o de vulnerabilidad, como son los programas de Comunidades Solidarias Rurales, Comunidades Solidarias Urbanas, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Ciudad Mujer, entre otros.

México Con su enfoque en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y en promover la cohesión social y la participación, los tres programas insignia de Vivir Mejor son: el programa Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa 70 y Más y el de Estancias Infantiles. Oportunidades es el principal programa anti-pobreza de transferencias condicionadas del gobierno de México y está dividido en tres áreas de acción principales: la educación, la salud y la nutrición. Tres de cada diez mexicanos recibieron transferencias en efectivo a través del programa en el 2010, y 5,8 millones de familias recibieron beneficios de Oportunidades para superar las dificultades de la pobreza extrema. Además de los beneficios de Oportunidades, los hogares con niños pequeños también reciben beneficios del programa Estancias Infantiles que ofrece acceso al cuidado infantil para los hogares cuyo jefe/a de familia trabaja, está en búsqueda de empleo o estudia. También proporciona recursos para la mejora o la construcción de guarderías según las necesidades del programa.

República Dominicana: El régimen subsidiado se encuentra funcionando en lo relativo al Seguro Familiar de Salud y en la actualidad están afiliados el 69.8% de la población que vive bajo pobreza monetaria (menos de US\$ 2,00 por día), el gobierno tiene previsto en su Plan Nacional Plurianual llegar al 100% de la población objetivo en los siguientes dos años. El régimen contributivo subsidiado todavía no ha sido implementado. **Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas:**

1. Comer es primero (CPC).- Este programa apoya a niños de 0 a 5 años cumplidos y a casi medio millón de hogares en extrema pobreza. El beneficio consiste en una ayuda económica para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica de consumo. Las condicionalidades consisten en asistencia por parte de los padres a las actividades de capacitación, y en la asistencia por parte de los hijos a unidades de salud para acciones de carácter preventivo como son exámenes de crecimiento y desarrollo y vacunación.

2. Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).- Los beneficiarios son los hijos entre 6 y 16 años de edad que se encuentren en educación básica, y el beneficio consiste en una transferencia equivalente a RD\$300 para familias con uno o dos hijos, a US\$ 10,68 para familias con 3 hijos y a US\$ 14,23 para familias con 6 o más hijos. Las condiciones que deben cumplir es una asistencia efectiva igual o mayor al 85% y no repetir el curso más de una vez.

3. Incentivo a la educación superior (IES).- Pertenece a la

	<p>Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SEESCYT) y es ejecutada conjuntamente con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Su objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos para que realicen sus estudios universitarios con la condición de no interrumpirlos y mantener una condición académica normal. Este programa otorga una ayuda económica mensual de quinientos pesos (US\$ 11,86) a jóvenes estudiantes universitarios, procedentes de los estratos de bajos ingresos de la sociedad dominicana.</p> <p>4. Bonoluz.- Esta subvención está orientada a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los US\$ 0,61 a US\$ 8,78 pesos mensuales.</p> <p>Uruguay: Los Programas de transferencias para apoyar a los niños vulnerables cuentan con antecedentes en Uruguay y en el 2008 reformaron el sistema para incluir a todos los niños y adolescentes vulnerables a pesar de si el jefe/a del hogar trabaja en el sector formal o informal. Plan Equidad se ocupa también de problemas de cuidado infantil y de educación en regiones desatendidas, promueve el trabajo como herramienta para la inclusión, en particular el empleo transitorio y el empleo juvenil, y trata de proporcionar la seguridad alimentaria a través de un programa de prestaciones otorgadas por tarjetas. Trabajadoras que se encuentran con licencia pre y post-parto tienen el derecho de recibir un subsidio económico y las asignaciones familiares se otorgan desde el embarazo y varían según el ingreso.</p>
--	---

SEGURIDAD BÁSICA DEL INGRESO PARA LAS PERSONAS EN EDAD ACTIVA	<p>Argentina: En mayo de 2011, el Congreso adoptó el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) (N° 102) y los interlocutores sociales han dado su apoyo a la Recomendación sobre Piso de Protección Social (N° 202). Implementan diversas políticas activas de mercado de trabajo que incorporan una transferencia de ingreso a los participantes. Estas acciones junto con el seguro de desempleo contributivo y otros programas de mantenimiento del empleo en empresas en crisis cubrían a más de 700 mil personas en marzo de 2011. También se ha ampliado la cobertura de las pensiones no contributivas por invalidez. Estas prestaciones pasaron de cerca de 80 mil a principios de los 2000 a casi 700 mil en septiembre de 2011. El cambio de modelo económico a partir de 2003 también llevó aparejada una fuerte recuperación económica con incrementos sustanciales del empleo formal. Tanto el contexto económico como las políticas laborales permitieron un aumento sostenido del empleo registrado y, por lo tanto, de la cobertura de la seguridad social contributiva. Asimismo, el mayor espacio fiscal, producto del aumento de la presión tributaria en más de 10 p.p. en los primeros años de la década pasada, permitió luego, en 2005 y en 2009, la</p>
---	--

implementación de políticas para el aumento de la cobertura de las prestaciones por vejez, a través del Plan de Inclusión Provisional.

Brasil: Brasil ratificó el Convenio 102 sobre la seguridad social (normas mínimas) en 2009, destacando su compromiso con la expansión horizontal y vertical de la protección social. El régimen de seguro de desempleo cubre aproximadamente el 80% de trabajadores formales y programas de formación, las políticas de microcrédito y servicios de empleo han sido extendidos de forma importante, una pensión contributiva para los empleados del sector privado, los funcionarios públicos y los militares y un régimen semi-contributivo para los trabajadores rurales. En el área de acceso a la electricidad, Brasil inició un programa para universalizar el acceso a lo largo del país.

El Salvador: La cobertura actual de pensiones es de un 25% de la Población Económicamente Activa (PEA). La ampliación de la cobertura es todo un reto, se ha planteado como objetivo la ampliación al sector agrícola y se ha comenzado a afiliar a las trabajadoras domésticas (en forma voluntaria), pero los resultados han sido poco alentadores. Los trabajadores independientes, así como los trabajadores ocasionales y eventuales, pueden afiliarse en forma voluntaria, pero para los de menores ingresos el tener que pagar la cuota total (la del trabajador y la del patrón inexistente) ha significado una barrera que no ha permitido que aumente la afiliación en este sector.

México: La estrategia de Vivir Mejor cuenta con varios programas para los desempleados, entre ellos un programa de empleo temporal que también proporciona asistencia financiera temporal. Servicios de empleo y becas para la capacitación para el trabajo también existen.

República Dominicana: El sistema contributivo está funcionando plenamente protegiendo con las coberturas con las que fue creado. Actualmente cubre al 26.4% de la Población Económicamente Activa, protegiendo a los trabajadores y su familia (hijos hasta los 21 años).

Uruguay: Uruguay cuenta con dos regímenes de pensiones y el sistema proporciona prestaciones de vejez, invalidez y supervivencia. El sistema de pensiones por vejez y supervivencia tiene un régimen de solidaridad intergeneracional combinado con un sistema de capitalización individual y otro régimen de seguridad social más tradicional para los trabajadores afiliados con el Instituto de Provisión Social. El Banco de Provisión Social gestiona en parte o exclusivamente los dos regímenes. Una pensión no contributiva también está disponible para los adultos mayores de 70 años sin recursos económicos suficientes. Pensiones para los sobrevivientes también existen y a veces los beneficios se proporcionan a los hijos. La pensión por invalidez en Uruguay requiere la comprobación de la discapacidad y los bienes y los ingresos de la familia pueden ser valorados para determinar el monto de la prestación. Prestaciones

	transitorias existen por un período de hasta 6 meses para los desempleados y el seguro de desempleo ampara los trabajadores registrados y cuenta con componentes condicionadas educativas. Uruguay ratificó el Convenio 102 de la OIT en el año 2010.
--	---

SEGURIDAD BÁSICA DEL INGRESO PARA PERSONAS DE EDAD	<p>Argentina: Régimen general, Régimen de funcionarios públicos en algunas provincias, pensiones no-contributivas asistenciales. La principal política consistió en la implementación del Plan de Inclusión Previsional o “moratoria”. Este mecanismo “semicontributivo” permite obtener a los 65 años para hombres y 60 años para mujeres, una prestación mínima a la cual se le descuentan a través de un plan de pago las contribuciones adeudadas al sistema previsional por los años de contribución menores a 30 que exige la legislación.</p>
	<p>Brasil: Pensiones de vejez y de discapacidad existen a través de regímenes no contributivos para los que cumplen con los requisitos (Benefício de Prestação Continuada – BPC LOAS). Pensiones de vejez, discapacidad y sobrevivencia en el marco del subsistema de previsión social rural. Pensiones contributivas en el régimen general y el régimen de los funcionarios públicos. Iniciativas para extender la cobertura contributiva al sector informal – tasas de cotización subsidiadas para determinadas categorías (domésticos, PYMES, trabajadores independientes).</p>
	<p>El Salvador: Pensión no contributiva de vejez, en el marco del programa Comunidades Solidarias.</p>
	<p>México: Como el mercado laboral en México está caracterizado por altos niveles de informalidad, el Programa 70 y Más funciona como una pensión no contributiva. El programa proporciona transferencias en efectivo, actividades para mejorar la salud física y mental, y facilita el acceso a servicios de apoyo y de salud para unas 2,1 millones de personas en el 2011.</p>
	<p>República Dominicana: Programa protección a la Vejez en Pobreza Extrema (PROVEE). Corresponde al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), a su vez dependencia del Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), de la Presidencia de la República. A través del PROVEE las familias pobres beneficiarias de PCP con adultos mayores que no reciben pensión ni se encuentran trabajando.</p> <p>Suplemento alimenticio adultos mayores. Otorga una ayuda mensual de cuatrocientos pesos (US\$ 9,49) a hogares con personas mayores de 65 años de edad que disfrutaban del subsidio “Comer Es Primero” para la compra de alimentos.</p> <p>Bonogas Hogar (BGH).- Consiste en una ayuda de US\$ 5,400</p>

mensuales adicionales, a los hogares pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos.

Uruguay: Uruguay empezó con el desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidados de carácter universal que trata de asegurar los derechos de los dependientes tanto como los de las personas que ejercen la labor de cuidados. A través de empleo de cuidadores y la redistribución de las responsabilidades del cuidado, el programa busca mejorar las desigualdades de género y las necesidades de protección social existentes.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los trabajos durante 2012 del grupo de especialistas latinoamericanos en seguridad social de la OIT.

Capítulo 3 – Casos Prácticos Seleccionados

3.1 - Iniciativa de Brasil

3.1.1 – Contexto del país

Brasil posee una población total de 200,4 millones de habitantes y un PIB per cápita (PPP en dólares EE.UU.) de 11.908,9. El país se encuentra en la posición 85 con respecto al índice de desarrollo humano (IDH) y su IDH es del 0,73. El gasto público, en porcentaje de su PIB, para la atención de salud y para la protección social es de 21,18%. El sistema de seguridad social brasileño tiene tres pilares para proteger a toda la población: seguridad social (con sus sistemas a través de los sistemas públicos – INSS – propios que son de los funcionarios públicos y los complementarios que son los fondos de pensiones), asistencia social (a través de programas como Bolsa Familia, Brasil sin Miseria y Bolsa Verde) y la salud a través del sistema público de salud (SUS).¹⁵

La Constitución de la República Federativa del Brasil de 1988, adoptada en el marco del proceso de redemocratización del país, instituyó un concepto inédito para el país: el de seguridad social (vista como una política sistémica e integrada). En el Título VIII del Orden Social, la carta magna establece que ese orden tiene como base el trabajo y como objetivo el bienestar y la justicia social. El tema de la seguridad social pasa a ser considerado como un conjunto de acciones impulsadas por el poder público, que cuenta con una participación de la sociedad civil y que se estructura en tres pilares: seguridad social, asistencia social y salud. Este trípode marca el inicio de un sistema de protección social que se fundamenta en los principios siguientes:

¹⁵ Ver en GESS - Global Extension of Social Security – Plataforma de Intercambio de Conocimientos del Departamento de Seguridad Social de la OIT.

1. Universalidad de la cobertura y de la atención;
2. Uniformidad y equivalencia de los beneficios y servicios a las poblaciones rurales;
3. Selectividad y distributividad en la prestación de los beneficios y servicios;
4. Equidad en forma de participación en el gasto;
5. Diversidad de la base de financiamiento;
6. Carácter democrático y descentralizado de la administración.

Brasil es un país de referencia regional en la definición de políticas públicas en materia de seguridad social. Se destacó tras haber resistido frente a la tendencia de privatización de los años 1990 del siglo pasado, y es considerado hoy en día como país de referencia en el desarrollo de políticas de extensión de la cobertura de protección social, logrado mediante la extensión de la cobertura contributiva y de la cobertura no contributiva.

En el curso de los últimos años, se ha fortalecido el compromiso del país en lograr una protección integral (educación, salud y transferencia de ingresos), con una atención especial a la infancia y a la juventud. El programa de transferencias condicionadas de ingresos a las familias en situación de pobreza Bolsa Familia es hoy en día el programa más importante de América Latina. Segundo datos del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), este programa abarcó 12,9 millones de familias en marzo de 2011, y transfirió un valor total de 11,8 millones de reales, lo cual equivale a 0,4% del PIB del país. Su importancia en la reducción de la pobreza y de la desigualdad social del país es relevante.

La transferencia de ingresos a personas mayores y discapacitados es otro programa social de gran importancia en Brasil. El denominado Beneficio de Prestación Continua (BPC) equivale a un salario mínimo mensual para las

personas mayores de 65 años de edad, o más para las familias cuyos ingresos mensuales per cápita corresponden a un cuarto del salario mínimo. Ese beneficio se concede siempre y cuando ningún miembro de la familia sea beneficiario de otra transferencia de ingresos.

El “Programa BPC na Escola” (Programa BPC en la Escuela), operativo desde 2007, representa otra vinculación interesante entre distintas políticas. El programa, que tiene por objetivo alcanzar 435,000 beneficiarios menores de 18 años portadores de discapacidad y beneficiarios de la pensión no contributiva, vincula distintos programas (salud, educación, asistencia social, derechos humanos) a nivel federal, de estado y de municipio, lo cual eleva la proporción de los beneficiarios jóvenes del BPC, incapacitados y matriculados en la escuela, de 29,5% en 2007 a 52,6% en 2010, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud.

Los regímenes de seguridad social brasileños protegen a los trabajadores del sector privado, a los funcionarios públicos en todas las esferas del gobierno, y a los militares. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de 2009, el seguro social cubría 67% de la población ocupada. Desde 2001, la cobertura aumentó en más de 5% como consecuencia de la creación de empleos formales y de la adopción de nuevas políticas de cobertura de los trabajadores autónomos y de las pequeñas y medianas empresas. El fortalecimiento de sistemas de fiscalización laboral, tributaria y del seguro social también contribuyó al aumento de la cobertura de los regímenes.

Asimismo, el hecho de que 8% de la población ocupada del país sea compuesta por trabajadores rurales cubiertos por sistemas de seguridad social rural constituye otra explicación para dicho aumento de la cobertura. Cabe mencionar que cuanto mayor sea la cobertura de los regímenes de protección social contributivos, menor es la demanda de programas de carácter no contributivo.

El sistema de seguridad social, administrado por el Instituto Nacional del Seguro Social (INSS), tuvo un gasto total de 254,9 millones de reales (6,9% del PIB). Son pagados por el sistema 23,5 millones de prestaciones de vejez, pensiones, etc. En

el año 2010, el gasto de los regímenes de los funcionarios públicos federales y de las fuerzas armadas fue de 73,3 millones de reales (2% del PIB), con un pago a 949,000 personas.

Antes de la Constitución de 1988, la categoría de los asegurados especiales no existía, la nueva categoría profesional representando otra de las conquistas de la Asamblea Constituyente en favor de los ciudadanos. Son considerados asegurados especiales el socio, el arrendatario, el buscador de metales y piedras preciosas y los pescadores artesanales. Dichos trabajadores ejercen actividades en régimen de economía familiar y no poseen otra fuente de ingresos. Los hijos mayores de 16 años, el/la cónyuge forman parte de esa categoría. Los asegurados especiales contribuyen con un alícuota incidente sobre el sobre comercial de su producción y tienen derecho a prestaciones equivalentes al valor del salario mínimo.

El Plan de Asistencia al Trabajador Rural (Prorural), instituido en 1971, abrió la posibilidad de concesión de jubilaciones y pensiones a los asalariados y a los trabajadores de zonas rurales que ejercen actividades en regímenes de economía familiar. Prorural completó el denominado Fondo de Asistencia y Seguridad Social del Trabajador Rural (Funrural), creado en 1967, dirigido a la protección de estos trabajadores en el área de la salud.

La seguridad social rural es un régimen semicontributivo centrado en la pequeña propiedad rural y en la pesca artesanal. Este régimen constituye una innovación en Brasil en términos de concesión de jubilaciones. La innovación consiste en que las contribuciones no son individuales, se realizan mediante contribuciones del sistema de economía familiar sobre el valor de la producción. El comprador de la producción rural paga de 2,1% a 2,5% del valor de la compra como contribución para el seguro social (OIT/Brasil, 2012). Estos valores, sin embargo, son bajos para financiar todas las necesidades del sistema de previsión social rural. De acuerdo con datos del Ministerio de Previsión Social brasileño de diciembre de 2010, 8,1 millones de personas son beneficiarias directas de la previsión social rural, correspondiente a un gasto de 57.005,00 millones de reales. De este total, 98,6% recibe el valor del salario mínimo.

Los impactos económicos y de inclusión social de la previsión social sobre la población rural de Brasil han sido claros en los últimos 40 años. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de 2009 analizados por el Ministerio de Previsión Social (MPS), 23 millones de personas estarían bajo el umbral de la pobreza si no hubieran existido las prestaciones de la previsión social rural. Además de ayudar a sacar millones de personas de la pobreza, el subsistema de previsión rural ha contribuido a garantizar la ciudadanía y, de forma innovadora, a propiciar el acceso universal a la protección social. En Brasil la agricultura familiar se ha convertido en el vector principal de suministro de alimentos para el mercado nacional, y por esta razón, la previsión rural y la protección de sus trabajadores debe ser vista como una forma de contrapartida a la dedicación de los hombres y las mujeres del campo.

El proceso de extensión de la cobertura de la seguridad social en Brasil ha respondido a una estrategia nacional que contó con la participación de las organizaciones sindicales (bajo el liderazgo de la Central Única de los Trabajadores - CUT, de la Unión General de los Trabajadores – UGT, y de Fuerza Sindical - FS). Cabe destacar, en este sentido, el rol desempeñado por el Consejo Nacional de Previsión Social (CNPS), un órgano colegiado creado por la Ley 8.213 del 24 de julio de 1991, en el establecimiento del carácter democrático y descentralizado de la administración de Previsión Social brasileña.

A través del Decreto nº 4.874 del 11 de noviembre de 2003, fueron establecidos los Consejos de Previsión Social (CPS) en el seno de las Unidades Ejecutivas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), como unidades descentralizadas del CNPS. En calidad de instancias colegiadas y de carácter consultivo, su objetivo es el de presentar propuestas para mejorar la gestión de seguridad social del país. Existen actualmente 96 CPS en el país. El CNPS y los CPS están compuestos por representantes de jubilados y pensionados, de trabajadores activos, de empleadores y del gobierno.

A través del Decreto nº 4.874 del 11 de noviembre de 2003, fueron establecidos los Consejos de Previsión Social (CPS) en el seno de las Unidades Ejecutivas del

Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), como unidades descentralizadas del CNPS. En calidad de instancias colegiadas y de carácter consultivo, su objetivo es el de presentar propuestas para mejorar la gestión de seguridad social del país. Existen actualmente 96 CPS en el país. El CNPS y los CPS están compuestos por representantes de jubilados y pensionados, de trabajadores activos, de empleadores y del gobierno.

Asimismo, finalizó en 2009 el proceso de participación y consultas tripartitas, conforme establecido en el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), relativa a la ratificación del Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) de la OIT. Brasil fue la 44ª nación en ratificar el Convenio núm. 102, que estableció los estándares mínimos para la protección social de los trabajadores. Al ratificar el Convenio el país tiene que garantizar la concesión de al menos tres de las prestaciones de seguridad social siguientes: subsidio por enfermedad, maternidad, pensiones de vejez, invalidez y muerte, prestaciones por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, prestaciones familiares. El texto jurídico prevé también la garantía de asistencia médica y pago del seguro de desempleo.

Esta ratificación expresa un consenso tripartita sobre un modelo de seguridad social integral, de responsabilidad pública y tendencia progresiva hacia la universalidad. Las organizaciones sindicales brasileñas han definido el papel del Estado como única institución encargada de la formulación de un plan nacional general de desarrollo de la seguridad social, con la participación de los trabajadores y empleadores, en el cual la cobertura y las prestaciones básicas son percibidas como primera paso en el proceso progresivo de extensión de la cobertura a todas las personas, ante todos los riesgos, con prestaciones suficientes, permanentes y financieramente sustentables.

Otra iniciativa desarrollada en Brasil fue la celebración del Foro Nacional de Seguridad Social. El Foro fue creado por el Decreto núm. 6.019 del 22 de enero de 2007 en el marco del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), con los siguientes objetivos: promover el debate, proponiendo así perfeccionar y garantizar

la sustentabilidad de los regímenes de seguridad social y su coordinación con las políticas de asistencia social con una visión de largo plazo; subsidiar la elaboración de propuestas legislativas y normas infralegales pertinentes.

El Foro Nacional de Seguridad Social, celebrado en el año 2007, es caracterizado por su composición tripartita, con miembros del gobierno federal, trabajadores en edad activa, jubilados y pensionados, y empleadores. Sus discusiones se orientan en función de los principios siguientes: la mantención del modelo actual de seguridad social (seguridad social pública, básica y solidaria y seguridad complementaria facultativa); el respeto de los derechos que no serían garantizados; la garantía de un gran período de transición. Al final de los debates llevados a cabo en el Foro, se llegaron a los siguientes puntos de consenso:

- Mercado de Trabajo – reconocimiento de la necesidad de universalización de la cobertura de seguridad social como meta, y de la necesidad de fortalecimiento de las políticas de formalización e inclusión previsional, garantizando a todos los ciudadanos el acceso a las prestaciones de la seguridad social.
- Subsidios por Incapacidad – reconocimiento de la necesidad de implementar políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, con vistas a reducir el número de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Transición Demográfica – se propuso la creación de mecanismos de incentivo monetario con el propósito de postergar voluntariamente las solicitudes de jubilación.
- Pensión de supervivencia – reconocimiento de los derechos a una pensión de supervivencia por fallecimiento del/la compañero/a homoafectivo/a en el Régimen General de Previsión Social, observando las mismas reglas adoptadas para los compañeros de diferentes sexos.

- Género – reconocimiento de la desigualdad de género y en este sentido se sugirió intensificar las políticas afirmativas, examinar las alternativas de políticas para asegurar la protección social a los que se dedican a los cuidados de largo plazo y a los que dependen de estos, incentivar y fortalecer la inclusión femenina en el sistema previsional.
- Gestión del Sistema Previsional y de su Financiamiento –en este apartado se examinaron 5 temas: la exención de la nómina, fortalecimiento de la gestión cuadripartita, la creación del Consejo Nacional de Seguridad Social, la adopción de un modelo de gestión que privilegie la modernización y la profesionalización de una nueva contabilidad de los resultados de la previsión social.
- Coordinación Previsional y Asistencia Social – en este apartado se sugirió reevaluar el concepto de familia y la composición de los ingresos familiares aplicados en la elegibilidad del Beneficio de Prestación Continua; reevaluar los criterios de edad para ser beneficiario del BPC; y seguir una política de reajuste al salario mínimo.
- Previsión Rural – preservar criterios diferenciados de contribución y de acceso a las prestaciones previsionales del asegurado especial rural. En este sentido, se recomendó: profundizar las políticas públicas orientadas a los trabajadores rurales en el ámbito del CNPS; crear mecanismos para la promoción de la formalización de los contratos de trabajo e instituir un mecanismo de contribución y/o carencia para los trabajadores temporeros o estacionales.

Se concluyó en el marco del diálogo tripartito en Brasil que la redistribución de ingresos debe efectuarse mediante intervenciones de seguridad social pública, junto con sistemas fiscales eficientes. El consenso tripartito definió las fuentes de financiamiento destinadas a los gastos prioritarios de la seguridad social: el

financiamiento del Estado y cotizaciones de los trabajadores y de los empleadores, elemento necesario para garantizar la sostenibilidad del propio sistema, manteniendo así el peso del financiamiento de forma tripartita.

Brasil posee otros programas que pueden ser considerados como elementos del nuevo concepto construido por la OIT, a saber el Piso de Protección Social. Algunas políticas que responden a ese concepto son: la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Sistema de Educación, Luz para Todos y Tarifa Social para usuarios de Bajos Ingresos, el Seguro de Desempleo, el Plan de Lucha contra la Pobreza Extrema.

La Constitución Federal brasileña establece que la educación pública se concede de forma gratuita desde el nivel preescolar hasta las escuelas secundarias. Brasil tiene un sistema de educación con escolarización obligatoria hasta los 9 años, que pasará a los 14 años a partir de 2016. Se han logrado grandes avances en la universalización de la educación en Brasil, las tasas de matrícula de los niños de 6 a 14 años siendo del 96,9% en 2007.¹⁶

En el ámbito del acceso a la energía, las principales políticas que han sido desarrolladas se implementan a través de dos programas: Luz para Todos y Tarifa Social para los usuarios de Bajos Ingresos. El programa Luz para Todos comenzó en noviembre de 2003 y tiene como objetivo alcanzar 10 millones de habitantes, apoyando especialmente las zonas rurales. La legislación brasileña establece que todos los domicilios con consumo de energía de menos de 80 kWh/mes o con consumo de entre 80 y 220 kWh/mes están cubiertos por el Registro Unificado de los Programas Sociales (estos sirven de base para el programa Bolsa Familia) y deber ser beneficiarios de energía eléctrica subsidiada.

En junio de 2011, el gobierno de Brasil presentó oficialmente su nuevo Plan de lucha contra la pobreza “Brasil sin Miseria”, que reconoce que, a pesar de los

¹⁶ Datos de la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD), conforme tabulación presentada por Ipeadata: <http://www.ipeadata.gov.br>

avances logrados tras la implementación de diferentes programas de protección social en el país, persisten algunos desafíos. Según los datos del Censo demográfico de 2010, existen aún 16,2 millones de personas que viven con ingresos familiares bajo el umbral de la pobreza extrema, de 70 reales por miembro de la familia por mes (Presidencia de la República de Brasil, 2011). El principal objetivo de este plan es la erradicación de pobreza a través de la expansión de los programas y servicios existentes que no alcanzan a la población necesitada.

3.1.2 - : Programa Bolsa Verde

Datos del Ministerio de Medio Ambiente (MMA) revelan que Brasil tiene 54% de los bosques tropicales del mundo y su variedad de áreas naturales refleja la riqueza de la flora y fauna del país, representando 20% del número total de especies del planeta. De acuerdo con el MMA, el Brasil se encuentra entre uno de los pocos países “megadiversos” del mundo, y es por tanto uno de los países con más biodiversidad del planeta.



BOLSA VERDE:

PARA AS FAMÍLIAS QUE CONSERVAM, SÃO 4 X R\$ 300,00 POR ANO.

PARA A NATUREZA, É UMA AJUDA INESTIMÁVEL.

- A Busca Ativa do Plano Brasil Sem Miséria vai inscrever as famílias no Cadastro Único de programas sociais do Governo Federal.
- As famílias cadastradas passam a ser beneficiadas por programas como o Bolsa-Família. E podem receber também um novo benefício: o **Bolsa Verde**.
- O programa vai beneficiar famílias que vivem de atividades extrativistas sustentáveis em assentamentos e unidades de conservação.
- O Bolsa Verde garante melhores condições de vida para essas famílias e mais proteção para o meio ambiente.

brasilsemiserialia.gov.br

BOLSA VERDE **BRASIL SEM MISÉRIA**

Ministério do Meio Ambiente **BRASIL** Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome **BRASIL** PAÍS RICO E PAÍS SEM POBREZA

Al desarrollar el programa Brasil sin Miseria, el gobierno brasileño constató que una buena parte de los residentes de las zonas rurales se encontraban en pésimas condiciones de vida. Según datos del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), conforme el Censo de 2010, casi la mitad de las personas que viven en situación de extrema pobreza (46,7%) se encuentran en el campo.

El programa Bolsa Verde, lanzado en junio de 2011 y oficialmente denominado “Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental”, forma parte del Plan Brasil sin Miseria. El Plan Brasil sin Miseria tiene como objetivo principal el de contribuir a erradicar la pobreza extrema en áreas rurales y al mismo tiempo incentivar la conservación de los recursos naturales de Brasil. El programa Bolsa Verde va dirigido especialmente a los grupos sociales en situación de pobreza extrema que viven en áreas de prioridad socioambiental. El programa Bolsa Verde es considerado un programa innovador por el gobierno brasileño, ya que tiene la doble función de aliar la transferencia de ingresos con la conservación del medio ambiente. Las familias involucradas en el proceso viven en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica. Reciben una contribución financiera al comprometerse a realizar actividades de conservación y recuperación de las áreas naturales.

En su primera fase, que duró de junio a diciembre de 2011, el programa priorizó las familias que vivían en bosques naturales, en reservas extractivistas federales y en reservas de desarrollo sostenible federal, y en proyectos de asentamientos ambientalmente diferenciados, entre otros. Bolsa Verde es un programa de transferencias condicionadas de ingresos dirigido a la conservación del medio ambiente, con vistas a desarrollar tanto la inclusión social y como la conservación ambiental. La primera fase del programa alcanzó la inserción de 17,000 familias en 33 Unidades de Conservación y 140 Proyectos de Asentamiento Ambientalmente Diferenciados, y abarcó un área de aproximadamente 11,3 millones de hectáreas en la Amazonia brasileña (MMA, 2013).

En el marco de la fase actual del programa, que empezó en 2012, Bolsa Verde amplió el alcance del programa a todo el país, involucrando no solamente las áreas de la primera fase, sino también los proyectos de asentamientos convencionales y las áreas de ribereños agroextractivistas. Fueron identificadas como potenciales

beneficiarias 20,000 familias, entre las cuales 6,000 ya forman parte del programa, alcanzando en mayo de 2012 un total de 23,355 familias beneficiarias.

Los objetivos principales del Proyecto Bolsa Verde pueden ser definidos en tres categorías, a saber:

1. promover la ciudadanía, la mejora de las condiciones de vida y de los ingresos de las poblaciones que viven en áreas importantes del punto de vista ambiental;
2. Incentivar la conservación de los ecosistemas mediante el compromiso de los beneficiarios (familias) de manutención de la cobertura vegetal y de la utilización de forma sostenible de los recursos naturales;
3. Estimular la participación de las familias beneficiarias en acciones de capacitación ambiental, social, educativa, técnica y profesional.

Para participar al programa Bolsa Verde, la familia tiene que formar parte de las poblaciones que viven en situación de extrema pobreza, estar inscrita en el Catastro Único de los Programas del Gobierno Federal (CadÚnico), y vivir en áreas rurales consideradas prioritarias por el programa y que posean una cobertura vegetal en conformidad con la legislación ambiental brasileña. La participación de familias que viven en áreas en proceso de regularización ambiental también es posible.

Son consideradas áreas prioritarias por el gobierno brasileño: las unidades de conservación de uso sustentable en las categorías de reservas extractivistas federales (Resex), las reservas de desarrollo sostenible federal (RDS), los Bosques Nacionales (Flonas) que fueron administrados por el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), los asentamientos ambientalmente diferenciados de la reforma agraria administrados por el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), los territorios ocupados por ribereños, extractivistas, poblaciones indígenas u otras comunidades tradicionales, además de otras áreas rurales definidas como prioritarias por el gobierno.

El programa Bolsa Verde posee como instrumento de gestión un Comité Directivo coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, compuesto por: la Casa Civil de la Presidencia de la República (CC/PR), el Ministerio de Desarrollo Social y Combate

al Hambre (MDS), el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), el Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión (MPOG), el Ministerio de Hacienda (MF), el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y la Secretaría del Patrimonio de la Unión (SPU/MP).

El Comité Directivo de la BV tiene responsabilidades como:

- Aprobar el programa de planificación;
- Indique las áreas prioritarias para la aplicación;
- Coordinar las acciones de las agencias federales involucradas;
- Aprobar sus estatutos;
- Establecer criterios y procedimientos para la selección y la inclusión de las familias beneficiarias de acuerdo a las características de la población y la disponibilidad regional como el presupuesto y financiera, el seguimiento y la evaluación y la renovación de los miembros de las familias.
- Los directivos locales, que son los administradores de las áreas protegidas, los superintendentes regionales del INCRA y la equidad en la Unión, tiene la responsabilidad de la BV:
- Recoger la firma de los términos de adhesión al programa de familias previamente identificadas y cumplir con las condicionalidades ambientales;
- Integración de grupo de trabajo para identificar a las familias en condiciones de pobreza extrema y que aún no han sido registradas en el Registro Único de Programas Sociales del Gobierno Federal (CadÚnico);
- Apoyar la implementación de la Bolsa Verde en su ámbito local.

El Agente Financiero responsable de pagar la Bolsa Verde es la Caixa Econômica Federal (CEF). CEF tiene ahora la responsabilidad de operar financieramente Bolsa Familia, y también generar CadÚnico. Los beneficiarios de la BV utilizados para el retiro de los mismos valores de las cartas de Bolsa Familia, con la inclusión de un adhesivo para el programa. Los beneficiarios de la Bolsa Verde que ya están inscritos en la Bolsa Familia reciben este beneficio al mismo tiempo es decir, una no excluye a la otra.

El Bolsa Verde realiza pagos trimestrales, con el mismo calendario que el Bolsa Familia, por la cantidad de \$ 300.00 (trescientos dólares), que es válida para un máximo de dos años, pudiendo ser renovado por otros dos años.

La estrategia utilizada para evaluar el programa está vinculada al monitoreo de la cobertura vegetal mediante un rastreo orbital por satélite, alertas regulares de deforestación por satélite y radares con puntos de calor, y por visitas in loco de las familias, a fin de evaluar el impacto ambiental así como el desempeño de las políticas públicas en esas áreas. Los principales socios en el monitoreo de Bolsa Verde son el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA) y el Sistema de Protección de la Amazonía (SIPAM), órgano del Ministerio de Defensa (MD).

El programa Bolsa Verde inició sus actividades al norte del país en función de los estudios realizados por el gobierno brasileño en cuanto al público objetivo y a la mayor concentración de áreas de conservación ambientales federales, criterio importante de elegibilidad del programa. De acuerdo con el gobierno brasileño, el norte de Brasil concentra 8,3% de la población total del país y 16,3% de las personas que viven en situación de pobreza extrema. Más de 2,6 millones de habitantes de la región viven con menos de 70 reales per cápita mensuales (alrededor de 30 dólares norteamericanos) (MMA, 2012). Datos del Informe Bolsa Verde señalan que el programa ya benefició, hasta marzo de 2013, a 36.844 familias extractivistas, entre las cuales 11.214 provienen de Unidades de Conservación de Uso Sustentable (el 30,4%), 23.954 provienen de Asentamientos de Reforma Agraria (65%) y 1.676 de áreas de ribereños reconocidas por la Secretaria del Patrimonio de la Unión (4,5%).

Los recursos financieros necesarios a Bolsa Verde proceden del presupuesto anual del MMA. De acuerdo con informaciones del Ministerio, desde el inicio del programa en junio de 2011 hasta mayo de 2012, se pagaron más de 12,4 millones de reales del presupuesto a los beneficiarios que alcanzaron un total de 23.355 familias. La expectativa del gobierno brasileño es la de alcanzar 73,000 familias hasta el año 2014, destinando para ello un total de 240 millones de reales.

3.2 – Iniciativa de India

3.2.1 – Contexto del país

India es uno de los mayores países en población del mundo, 1,3 billones de personas y también posee el mayor número de personas pobres. El índice de desarrollo humano (IDH) del país es 0,554 y está en la posición 136 del indicador. El gasto público con protección social y con la salud en % del PIB es del 2,31. Datos del GESS informan que 94% de la fuerza laboral de India, lo que representa 370 millones de trabajadores, se encuentra en la economía informal.¹⁷

Después de la independencia India ha establecido como prioritarios a los proyectos para el desarrollo a nivel local, con el foco principal en el desarrollo comunitario. En 1948 comenzó el "Proyecto Etawah", que tenía como principal objetivo el progreso económico del país a través de programas flexibles que cubren todos los sectores de la sociedad, y que incluyó actividades sociales y culturales.

En los años sesenta el país se apartó del enfoque comunitario para desarrollar programas con el objetivo principal de promover el crecimiento económico de una manera centralizada. Este cambio fue vinculado a la creencia en la posibilidad de un desarrollo más rápido de los programas.

En los años noventa resurge el interés de la India para descentralizar las acciones de los proyectos y las enmiendas constitucionales 73 y 74, en 1992 y 1993 respectivamente, conceden a los Estados la creación de las denominadas "Instituciones Panchayati Raj" (DPI) en las regiones rurales del país. Estas instituciones están representadas en los niveles de trabajo: pueblos, ciudades y distritos, además de los municipios urbanos. Este proceso de creación de estas

¹⁷ Ver la Plataforma de Intercambio de Conocimientos GESS - Global Extension of Social Security - del Departamento de Seguridad Social de la OIT.

instituciones en el país ocurre a tres niveles: gobierno central, los gobiernos estatales y panchayats.

Bajo los Panchayats se crea "Gram Sabha", que es una asamblea del pueblo y pretende convertirse en un foro para el debate y la planificación de las poblaciones locales. Los Panchayats establecen directrices para garantizar la inclusión de los grupos excluidos, como las mujeres. Otro objetivo es controlar el gasto público.

En el artículo 32 de la Constitución de la India garantiza que el Estado de la India, dentro de los límites de su capacidad económica, garantiza el derecho de los trabajadores y de asistencia pública en casos de desempleo, vejez, invalidez y otros casos de privación injusta. En la India se han desarrollado diferentes programas sociales, los ejemplos incluyen:

- Kudumbashree que se centra en la reducción de la pobreza mediante la organización de grupos de barrios y pequeños grupos con el objetivo principal de desarrollar las actividades económicas;
- La educación ambiental en el estado de Uttaranchal, que tiene como objetivo proteger los ecosistemas básicos de los pueblos y promover el desarrollo sostenible de la región;
- El Parivartan centrándose en la planificación urbana incluyente y donde el gobierno municipal ofrece barriadas que suministran agua a los hogares, el sistema de alcantarillado subterráneo con conexión individual en hogares, sistema de baños individuales en cada casa , cubierta en las calles internas, callejones y caminos de los barrios, el drenaje de las aguas pluviales, alumbrado público, gestión de residuos sólidos y el paisaje;
- Rashtriya Swasthya Bima Yojana que es un sistema de seguro médico cuyos servicios están destinados a los trabajadores de la economía informal que viven por debajo de la línea de pobreza y a sus familias, y su objetivo es cubrir a cerca de 300 millones de personas en cinco años (GESS - Global

Extension of Social Security - do Departamento de Seguridade Social da OIT).

3.2.2 – Ley Mahatma Gandhi de Garantía de Empleo Rural (NREGA)



The Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act 2005
Ministry of Rural Development
Government of India



Al largo de su historia, India ha desarrollado distintos programa para la protección de las poblaciones que viven bajo de la línea de la pobreza. Fue con el objetivo de incluir a esa población que el gobierno del país desarrolló, en el año del 2005, el Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act (NREGA).

La Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural Mahatma Gandhi tiene como objetivo la mejora de la seguridad de subsistencia de los habitantes de las zonas rurales mediante la garantía de cien días de empleo asalariado a miembros adultos de familias rurales, para hacer trabajo manual no calificado en proyectos de desarrollo local.

La Ley crea una fuerte red de seguridad social para los grupos vulnerables, proporcionando un empleo temporario, cuando otras alternativas de empleo son escasas o inadecuadas.

Un objetivo adicional importante es la promoción del crecimiento para el desarrollo sostenible de la economía agrícola. Ese proceso ocurre a través de la creación de empleo en obras que aborden las causas de las enfermedades crónicas, la pobreza, la sequía, la deforestación y la erosión del suelo. La Ley busca fortalecer la base de recursos naturales de la vida rural y la creación de bienes duraderos en las zonas rurales. Para el gobierno de India, el NREGA tiene el objetivo de transformar la geografía de la pobreza del país. El NREGA además busca el empoderamiento a los pobres de las zonas rurales a través de los procesos de una ley basada en derechos para los ciudadanos.

En ese proceso de implementación y administración del NREGA, se ha trabajado en las comunidades nuevas formas de hacer negocios, como un modelo de reforma de la gobernanza anclados en principios de transparencia y democracia, proporcionando un fomento en las condiciones para un crecimiento inclusivo, que van desde la seguridad de un salario básico y recarga de la economía rural a un proceso de empoderamiento de transformación y de democracia en las relaciones de trabajo.

La Ley fue aplicada en 200 distritos en la primera fase, con efectos a partir del 2 de febrero de 2006, y luego extendida a otros 130 distritos en el ejercicio 2007-2008 (113 distritos fueron incluidos con efecto a partir del 1 de abril 2007 y 17 distritos fueron notificados a partir del 15 de mayo 2007). Los distritos restantes han sido incluidos en NREGA a partir del 1 de abril de 2008. Así NREGA cubre a todo el país, con excepción de los distritos que tienen solamente población urbana.

En la Ley de Garantía de Empleo Rural algunas características son importantes:

- 1) se pueden candidatar los miembros adultos de una familia rural, dispuestos a hacer el trabajo manual no calificado, para la inscripción por escrito o verbalmente al Gram Panchayat local;
- 2) El Gram Panchayat, tras las comprobaciones, emitirá una tarjeta de trabajo. La tarjeta de trabajo lleva la fotografía de todos los miembros adultos de la familia dispuestos a trabajar bajo NREGA y es libre de costo;
- 3) La tarjeta de trabajo deberá ser expedido dentro de los 15 días de la aplicación;
- 4) El titular de tarjeta de trabajo podrá presentar una solicitud por escrito para un empleo en el Gram Panchayat, indicando la fecha y la duración para la que se solicita el trabajo. El mínimo de días de empleo tiene que ser por lo menos catorce días.
- 5) El Gram Panchayat emitirá un recibo con la fecha de la solicitud por escrito para

el empleo, contra la cual la garantía de la creación de empleo opera en 15 días;

6) El empleo se dará después de un plazo de 15 días de la aplicación para el trabajo. Si no es así, de acuerdo con la Ley, es responsabilidad de los Estados pagar el subsidio de desempleo;

7) El trabajo normalmente debería ser proporcionado dentro de los 5 kilómetros de la aldea. En caso se ofrezca trabajo a más de 5 km, salarios extra de 10% se pagan para satisfacer los gastos de transporte y de vida adicionales;

8) Los salarios deben ser pagados de acuerdo a los salarios mínimos de la Ley 1948 para trabajadores en la agricultura en el Estado, y el salario no podrá ser inferior que Rs. 60 / por día (aproximadamente US\$ 1,00). Se proporcionarán salarios iguales para hombres y mujeres.

La Ley NREGA posee como objetivos específicos:

1) Los salarios deben ser pagados de acuerdo a destajo o tarifa diaria. El desembolso de los salarios tiene que ser hecho en forma semanal y no más allá de quince días, en cualquier caso;

2) Por lo menos un tercio de los beneficiarios serán mujeres que se han inscrito y solicitado trabajar bajo el esquema;

3) tienen que ser proporcionadas instalaciones en el sitio de trabajo, tales como guardería, agua potable y sombra;

4) La plataforma de proyectos para un pueblo será recomendada por el Gram Sabha y aprobado por el Zilla Panchayat;

5) Al menos el 50% de la ejecución de las obras será asignada a Gram Panchayats;

- 6) Las obras permitidas en su mayor parte incluyen agua y conservación de suelos, forestación y el desarrollo de la tierra;
- 7) Una relación de 60:40 entre salarios y materiales tiene que ser mantenida. No hay contratistas y es permitida la utilización de maquinaria;
- 8) El Gobierno Central paga el 100 por ciento de salarios para la mano de obra no calificada y el 75 por ciento del costo de material, incluyendo los salarios de los trabajadores calificados y semi calificados;
- 9) El Gram Sabha debe hacer la auditoría social de los proyectos;
- 10) En el proceso de implementación de los proyectos, hay que poner en marcha a mecanismos de solución de reclamaciones para asegurar una respuesta;
- 11) Todas las cuentas y archivos relacionados con el sistema deben estar disponibles para el escrutinio público, dando la transparencia necesaria al proceso.

NREGA ofrece una garantía legal de empleo asalariado y proporciona un marco basado en los derechos para el empleo asalariado. Esas características generan un cambio de paradigma con los demás programas que tienen por base el empleo asalariado. Para participar del NREGA es necesario que el trabajador ejerza la opción de solicitar el registro, obtener una tarjeta de trabajo y buscar empleo por el momento y la duración del proyecto.

La ley del NREGA está diseñada para ofrecer una estructura de incentivos a los Estados que desarrollaren y promocionaren el empleo como la cobertura de gran parte del costo de empleo previsto. La transferencia de recursos bajo NREGA se basa en la demanda de empleo, lo que proporciona un incentivo crucial para los Estados de aprovechar la Ley para satisfacer las necesidades de empleo de los pobres.

Capítulo 4 - Comparación

4.1 - Inclusión social de las poblaciones

Según el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, en el Informe 2012/2013 en apoyo del Progreso Global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) son la iniciativa global antipobreza con más éxito de la historia” (PNUD, 2012:6).

La Declaración del Milenio promovió cambios en las políticas sociales del mundo y sus indicadores sirven de base para muchas iniciativas innovadoras de los países para la inclusión de las poblaciones en una vida digna. Los indicadores de los ODM son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- Lograr la enseñanza primaria universal;
- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer;
- Reducir la mortalidad infantil;
- Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades;
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

“Los esfuerzos por integrar los tres aspectos del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) en un único enfoque de las políticas tienen una larga historia, que data de la década de 1980 y llega hasta los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza más recientes. Los gobiernos de más de 20 países

están demostrando que la citada iniciativa (Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA) es el tipo de actuación necesaria: “combina las preocupaciones ambientales con la reducción de la pobreza, ayuda a los países en desarrollo de manera muy práctica para planificar y desarrollar una economía más verde, opera a través de las estructuras existentes en lugar de crear otras nuevas y responde a las necesidades específicas de cada país en lugar de imponer un modelo de talla única para todos desde el exterior”, según George Bouma, Codirector de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA, en el último 12 de junio del 2013.

Los gobiernos de Brasil e India se han involucrado, de manera significativa, en el combate a la pobreza de sus poblaciones y en la implementación de los ODM. Sus Leyes, Programas y Proyectos son considerados como experiencias innovadoras por Organismos Internacionales, Organizaciones no Gubernamentales y la prensa mundial y han servido de ejemplo y modelo para muchos países.

India, con una población del 1,3 billones de personas, la segunda mayor del mundo, y Brasil con 200,4 millones enfrentan problemas iguales, pero en proporciones distintas. Los dos países tienen importantes poblaciones que viven en la pobreza y la pobreza extrema o en situaciones de vulnerabilidad y que representan una realidad que debe ser enfrentada y más que erradicada.

Con el objetivo de erradicar a la pobreza, la extrema pobreza y proteger las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como también desarrollar acciones que viabilicen políticas socio-ambientales, los dos países planificaron y desarrollan los Programas NREGA (India) y Bolsa Verde (Brasil) que utilizan transferencias monetarias condicionadas con el propósito de fortalecer de forma simultánea a la protección social y la sostenibilidad ambiental.

En un estudio a respecto del NREGA, en el estado de Andhar Pradesh, los datos informan que en las 4.000 familias del análisis hubo un aumento en el consumo de energía y de proteína (Liu & Deininger, 2010). Conforme los autores, el gasto per cápita adicional de las personas de la encuesta fue superior a la transferencia

recibida, lo que se explica por la mejoría en las perspectivas del empleo y en una mayor productividad agrícola en consecuencia de las actividades desarrolladas por el NREGA, al mejorar las condiciones del medioambiente.

En otro análisis del NREGA se observa que hubo la disminución de la pobreza en India, una mejora en la alimentación de la población y no hubo la disminución en la busca de trabajo regular por los beneficiarios del NREGA – esa una crítica que normalmente enfrenta el programa. Se comprobó que los empleos generados por NREGA no destruyó a los empleos normales y probablemente hubo un aumento en la productividad agrícola en el largo plazo (IFPRI, 2013).

En 2003 Brasil tenía 40,9 millones de personas en situación de pobreza y ese número fue reducido para 19,1 millones en 2012. Con eso el país cumplió uno de las ODM de las Naciones Unidas, que es de, en un periodo de 25 años, bajar por la mitad las tasas de pobreza, conforme el Comunicado Ipea 159 (2013). La publicación revela que la población que vive en extrema pobreza en el país (familias con ingreso per cápita de hasta US\$ 33,91 mensuales) bajó del 7,6 millones de personas para 6,5 millones. En la población pobre (ingreso mensual del R\$ 150,00 reales) ese número cae del 19,1 millones para el 15,7 millones. Brasil ha retirado 3,5 millones de personas de la pobreza en el año de 2012, afirma el Comunicado.

Los resultados que Brasil está obteniendo son vinculados a muchos años de desarrollo de programas sociales y de una seguridad social tradicional fuerte, que busca la expansión de la cobertura y la inclusión de todas las categorías profesionales, incluso los trabajadores rurales, en la protección social. Es documentado por estudios del IPEA de que el desarrollo del sistema de protección social, incluso el Bolsa Familia, han tenido un impacto positivo en el crecimiento económico del país, contradiciendo la hipótesis de que el mayor gasto social significa una barrera a más desarrollo. Conforme el Comunicado Ipea nº 138 (2012), que trata de la dinámica reciente de las transferencias de ingresos promovidas por los sistemas de previsión y asistencia sociales, hay efectos de retroalimentación del crecimiento con el gasto público, lo que ha amortiguado a la

crisis y apoyado el desarrollo de nuevos circuitos de generación de ingresos en economías regionales.

Además, Brasil tiene una fuerte participación de la sociedad en las decisiones y gestiones de los programas sociales. Esa participación apoya la distribución de recursos y la rendición de cuentas de los formuladores de políticas a la sociedad. Entre otras formas, la participación ocurre a través de los distintos consejos existentes en los diferentes ministerios. En el ámbito de la seguridad social, que en Brasil es compuesta por cinco ministerios distintos (Previsión Social - MPS, Desarrollo Social y Combate al Hambre – MDS -, Salud – MS -, Trabajo y Empleo – MTE - y Hacienda - MF) hay distintos órganos colegiados en los cuales regularmente son debatidos los temas de la protección social en el país.

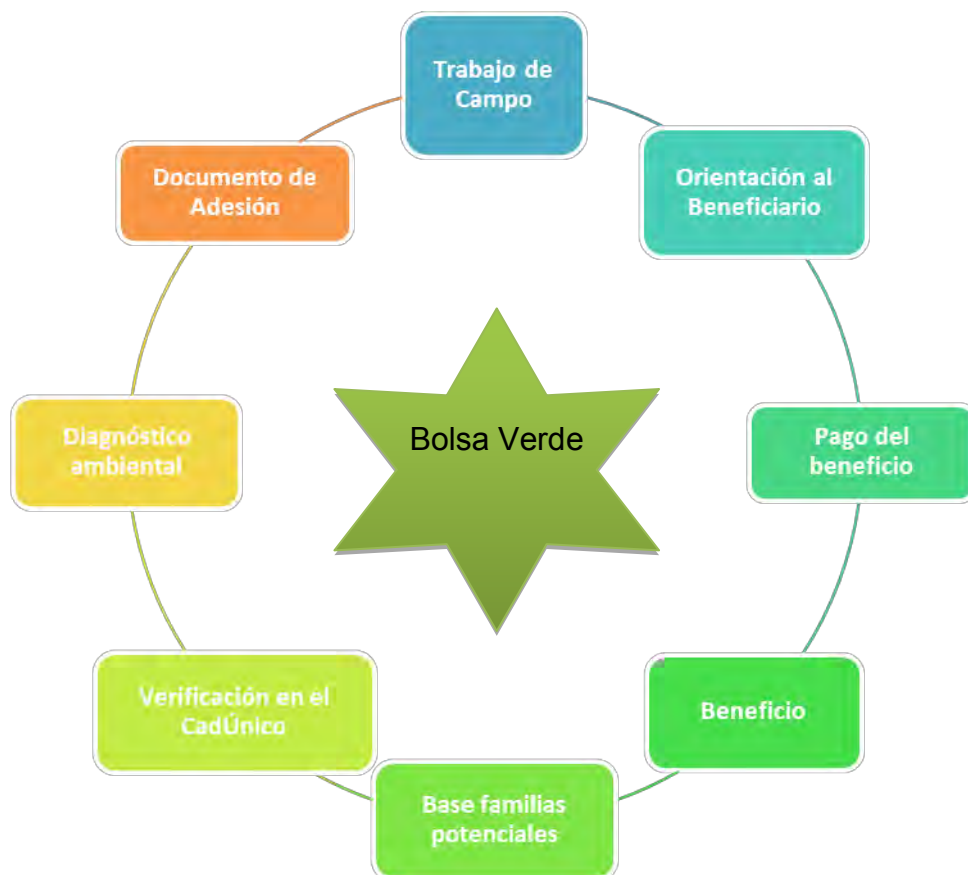
Podemos citar algunos de los más importantes que son: Consejo de Desarrollo Económico y Social (Presidencia de la República/ CNDES), Consejo Nacional de Previsión Social (MPS/CNPS/CPS), Consejo Nacional de los Dirigentes de los Regímenes Propios de Previsión Social (MPS/CONAPREV), el Consejo Nacional de Asistencia Social (MDS/CNAS), el Consejo Nacional de Salud (MS/CNS) entre otros.

Brasil e India componen el grupo llamado Brics – compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica -, que es un bloque económico que representa cerca del 40% de la población del mundo. En común esos países tienen una gran población, un enorme territorio, fuentes de riquezas naturales significativas y enormes problemas sociales. En las últimas décadas, los gobiernos de los Brics llevaron a cabo reformas económicas, políticas y sociales, lo que ha permitido que sus países se incorporen a la economía mundial como también una disminución de las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza. Programas como el Bolsa Familia/Bolsa Verde y el NREGA han jugado un importante rol en ese proceso.

4.2 - Diseño y administración de los Programas

Las figuras 1 e 2 son un resumen del funcionamiento de la estructura de gestión de los Programas Bolsa Verde y NREGA, con el objetivo de caracterizar como los dos Programas son desarrollados. En la figura 3 se presenta un análisis comparativo de los Programas a través de sus características principales.

Figura 1 –Estructura de Gestión del Programa Bolsa Verde



Fuente: Ministério do Meio Ambiente de Brasil - MMA (2012).

Etapas de la gestión del Programa Bolsa Verde de Brasil:

- Base de familias potenciales: El MMA hace una solicitud al ICMBio, INCRA y SPU para recibir a los registros de las familias que viven en áreas prioritarios y que realizan actividades de conservación y manejo sustentable;
- El MMA recibe los registros de las familias y los envía para el MDS, que analiza la situación en el CadÚnico. El MDS verifica si las familias seleccionadas se encuentran en el catastro, cuál es su situación económica y si están en el Bolsa Familia;
- El Ibama y el Censipam verifican cuál es la cobertura vegetal, teniendo como base la legislación federal del tema;
- El MMA, después de recibir los resultados de las condicionalidades ambientales y sociales, concluye el listado final y desarrolla un documento de “término de adhesión” que tiene el nombre del responsable familiar - que tiene que ser el mismo de Bolsa Familia, y la unidad donde se encuentra. Ese documento será impreso en una gráfica;
- El “término de adhesión” es distribuido a los órganos gestores locales del Programa (ICMBio, INCRA y SPU), que son los responsables por la visita en campo, la orientación de los beneficiarios y la recolección de las firmas necesarias;
- El MDS trabaja en articulación con los gestores municipales del CADÚnico e del Bolsa Familia para desarrollar una acción conjunta de campo para la actualización y catastro de los datos de las familias que no se encuentran en el CADÚnico. El objetivo es incluirlas en el Bolsa Familia para posterior ingreso en el Bolsa Verde. Los agentes locales envían los “términos de adhesión” firmados para los órganos gestores y estos al MMA.

- Con los “términos de adhesión” firmados, el MMA prepara un documento de indicación de los beneficiarios y los envía al banco (Caixa Econômica Federal - CEF) para la inclusión de las personas en el pago del beneficio Bolsa Verde;

La CEF hace el procesamiento de los pagos y el dinero es entregado a las familias, que pueden sacar US\$ 135,64 por trimestre en las agencias del banco, loterías, tiendas y en los autoservicios. Es necesario presentar la tarjeta del Bolsa Familia para los pagos del beneficio.

Figura 2 – Estructura de Gestión del Programa NREGA



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural de India (2008).

Etapas de la gestión del MREGA de India:

- Trabajadores que buscan empleo - Los solicitantes de los empleos son la parte principal del proceso y se puede considerar como elementos claves. El acto de la opción por el empleo es desencadenante de todo el procesos del NREGA; Los derechos de los solicitantes del beneficio son:
 - i) Solicitud de registro;
 - ii) obtención de una tarjeta de trabajo;
 - iii) Solicitud de trabajo;
 - iv) Elección de la hora y la duración de la obra para aplicar;
 - v) La prestación de trabajo dentro de los quince días de aplicación;
 - vi) La prestación de servicios de guardería, agua potable, instalaciones de primeros auxilios en el lugar de trabajo;
 - vii) El derecho a revisar sus listas de reclutamiento y para obtener información sobre su empleo entró en sus tarjetas de trabajo;
 - viii) Pago de los salarios dentro de los quince días de trabajo realizado;
 - ix) El derecho a recibir prestación por desempleo en caso de empleo no se facilite en quince días siguientes a la presentación de la solicitud o desde la fecha en que se solicita el trabajo;
- Gram Sabha - Al Gram Sabha se ha dado los siguientes derechos y responsabilidades en virtud de la Ley:

- i) recomendar obras que deben adoptarse en el marco NREGS;
 - ii) Se llevará a cabo el monitoreo y auditorías sociales sobre la aplicación del NREGA;
 - iii) Además, la Ley sugiere que el Gram Sabha sea utilizado ampliamente como un foro para intercambio de información sobre el NREGA.
- Instituciones Gram Panchayat - El Gram Panchayat es el órgano fundamental para la aplicación a nivel de las aldeas. El Gram Panchayat es responsable de las siguientes actividades:
 - i) La planificación de las obras;
 - ii) Recibir de inscripción;
 - iii) Verificación de las solicitudes de registro;
 - iv) el registro de los hogares;
 - v) la emisión de tarjetas de empleo;
 - vi) la recepción de solicitudes de empleo;
 - vii) Emitir recibos;
 - viii) asignación de empleo dentro de los quince días de aplicación;
 - ix) Ejecución de obras;
 - x) El mantenimiento de los registros;
 - xi) Convocatoria de la Gram Sabha para la realización de monitoreo y auditoría social;

x) Monitoreo de la implementación del proyecto y su aplicación en las villas, distritos y ciudades.

- Ministerio del Desarrollo Rural (MORD) - es el Ministerio responsable por la aplicación del NREGA, en sus atribuciones están:
 - Asegura los recursos de apoyo oportuno y adecuado a los Estados y al Consejo Central. Tiene para llevar a cabo revisiones periódicas, seguimiento y evaluación de procesos y resultados;
 - Es responsable de mantener y operar el SIG para capturar y realizar un seguimiento de datos en aspectos críticos de la ejecución, y evaluar la utilización de los recursos a través de un conjunto de indicadores de desempeño;
 - MORD apoyará innovaciones que ayudan a mejorar procesos hacia la consecución de los objetivos de la ley;
 - Apoyar el uso de la tecnología de la información (IT) para aumentar la eficiencia y la transparencia de los procesos, así como mejorar la interfaz con el público;
 - Asegurar que se busca la implementación de NREGA en todos los niveles para hacer la implementación de la Ley transparente y responsable ante el público.

Bajo la presidencia del Ministro del desarrollo rural se encuentra el .Consejo Central de Garantía de Empleo (CEGC): El Consejo Central es responsable de asesorar al Gobierno en cuestiones relacionadas con NREGA y para vigilar y evaluar la aplicación de la ley. El Consejo prepara informes anuales sobre la aplicación de NREGA para su presentación al Parlamento de India.

- Gobiernos Estadales - Consejo de Garantía de Empleo Estatal (SEGC), el "Consejo de Estado" debe ser establecido por cada gobierno estatal en

virtud del artículo 12 de NREGA. El SEGC asesorará al Gobierno del Estado sobre la aplicación del régimen, evaluación y seguimiento.

Otras funciones del Consejo de Estado incluyen decidir cuales las obras prioritarias para ser implementadas bajo NREGS y recomendar las propuestas de obras que se presentarán a la Administración General del Estado y hacer su listado de acuerdo con la Sección 1 (ix) de la ley del NREGA.

El Gobierno del Estado será responsable de:

- a) Gran comunicación del Plan en su territorio;
- b) La creación de la SEGC;
- c) El establecimiento de un Fondo de Garantía de Empleo Estatal;
- d) Garantizar personal administrativo y técnico dedicado en tiempo completo a la implementación del NREGA;
- e) Asegurar que la liberación del presupuesto NREGA llegue a tiempo en el Estado;
- f) Delegación de facultades financieras y administrativas del Programa a los Coordinador y Oficial de Programa de los Distritos cuándo se considere necesario para la efectiva aplicación del Sistema;
- g) Capacitación de los involucrados;
- h) El establecimiento de una red de agencias profesionales de apoyo técnico y de medidas de control de calidad;
- i) revisión periódica, seguimiento y evaluación de procesos y resultados NREGA;
- j) Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el régimen a todos los niveles.

- Coordinación Distrital del Programa – Coordinador del Programa de Distrito (DPC): El Gobierno del Estado designará a un distrito como el Coordinador del Programa, que puede ser o bien el Director General del Distrito Panchayat, o el recaudador del distrito, o cualquier otro funcionario a nivel de distrito. El coordinador tiene la responsabilidad general de asegurar que el programa se aplique de acuerdo a la Ley pertenece a la Coordinadora del Programa de Distrito (DPC) a nivel de distrito. El Coordinador del Programa de Distrito será responsable de:
 - i) La difusión de información;
 - ii) Formación;
 - iii) La consolidación de los planes de bloques en un plan del distrito;
 - iv) asegurar las aprobaciones administrativas y técnicas para la conservación de los proyectos ha sido concedido a tiempo;
 - v) publicación y la utilización de los fondos;
 - vi) Garantizar el seguimiento completo de las obras;
 - v) La presentación de informes de progreso mensuales.
- Gestión Local del Programa - Panchayats son los responsables por la finalización de los planes y el presupuesto del Trabajo y por el seguimiento y la supervisión del empleo en el Distrito.

Figura 3. Cuadro comparativo de los Programas de Brasil e India

CARACTERÍSTICAS	PAÍS	
	BRASIL	INDIA
PROGRAMA	Bolsa Verde	NREGA
POBLACIÓN DEL PAÍS	200,4 millones	1,3 billones
PÚBLICO META	Grupos sociales extrema pobreza que viven en áreas socio ambientales	Población bajo de la línea de la pobreza
FECHA DE INICIO	2011	2005
OBJETIVOS GENERALES	Contribuye para la erradicación de la pobreza en áreas rurales a través de incentivos a conservación de los recursos naturales	Mejora de la seguridad y de la subsistencia del desarrollo sostenible de la economía a los habitantes de las zonas agrícolas
COBERTURA GEOGRÁFICA	Brasil	India
TIPO DE BENEFICIO	transferencias monetarias condicionadas	transferencias monetarias condicionadas
OBJETIVO DE PROT. SOCIAL	contribuir a erradicar la pobreza extrema en áreas rurales	Creación de un fuerte red de seguridad social para los grupos vulnerables
OBJETIVO AMBIENTAL	incentivar la conservación de los recursos naturales	la promoción del crecimiento motor para el desarrollo sostenible de la economía agrícola.
MECANISMO DE SELECCIÓN	MMA busca el listado de personas con ICMBio, INCRA e SPU	Trabajador busca el empleo
NÚMERO DE PARTICIPANTES	36.844 (2013) 73.000 (2014)	2,47 Crore ¹⁸ 24,7 millones
FINANCIAMIENTO	Presupuestos MMA	El Gobierno Central lleva el 100 por ciento de coste salarial de la mano de obra no calificada y el 75 por ciento del costo de la material, incluyendo los salarios de los trabajadores calificados y semi calificados
GESTIÓN DEL PROGRAMA	Comité Gestor	Distintos niveles (federal, estadual, distrital, etc..)
MONITOREO Y EVALUACIÓN	Comité Gestor y la sociedad en general	Distintos niveles del NREGA, Parlamento y la sociedad

¹⁸ Un Crore es una unidad en la numeración de India igual a 10,000,000; 100 lakhs. Es ampliamente usado en India Bangladesh, Nepal y Pakistán.

Las distintas realidades sociales, económicas, culturales y ambientales y las diferencias en las estructuras administrativas y gubernamentales de Brasil y India inviabilizan una comparación directa entre sus dos principales programas, Bolsa Verde y NREGA.

Los mecanismos de selección de los beneficiarios utilizados por los dos países en sus programas son factores importantes en la gestión de las estructuras creadas para el desarrollo.

El Programa Bolsa Verde utiliza dos mecanismos de selección que son:

- ② Un criterio de ingreso y para ese fin el Bolsa Verde adopta el instrumento de un Programa existente (el CADÚnico del Bolsa Familia), que comprobadamente obtuvo resultados positivos en su implementación;
- ② El segundo mecanismo es la localización espacial de la residencia de los beneficiarios, vale decir, áreas ambientalmente vulnerables.

Lo que el Bolsa Verde consigue al utilizar en simultáneo ambos criterios es seleccionar las poblaciones que realmente son vulnerables de la punta de vista social y que por su localización espacial pueden contribuir para la preservación y reconstitución de las áreas ambientales vulnerables.

El NREGA posee también dos mecanismos de focalización que son:

- ② El primero es el mecanismo geográfico, vale decir que la población que puede postular para participar de los proyectos deben ser oriundas de la área rural;
- ② El segundo criterio es la auto focalización. El público meta, trabajadores rurales, tienen la opción de postularse para participar de los programas en hasta 100 días al año. La tasa de remuneración es reducida lo que hace con que solamente personas que efectivamente necesiten del recurso hagan el ejercicio de su derecho. En el caso de NREGA, la dimensión ambiental es incluida a través del objetivo desarrollado por los distintos

proyectos. Según datos del MORD, el número de proyectos de desarrollo local iniciados ha superado 1 millón.

En los avances registrados en el diseño y gestión del NREGA y Bolsa Verde algunos factores potenciales de suceso pueden ser enumerados:

- ② El diseño del Programa y de la Ley fue construido a partir del análisis de las realidades nacionales;
- ② Los modelos se apoyan en estructuras existentes de gestión y operación de políticas públicas, no crean nuevas estructuras especiales (y caras). De ese modo, obtienen el apoyo de las distintas agencias e de los niveles locales de gobierno. En el caso de Bolsa Verde fue utilizada toda la estructura del Bolsa Familia, IBAMA, ICMBio, Caixa Económica Federal, entre otros, con un trabajo de cruzamiento de datos e informaciones de diferentes programas anteriores. El NREGA utiliza toda la estructura existente en las aldeas, distritos, ciudades, estados y en el gobierno federal;
- ② Los gobiernos federales de los dos países tienen una actuación fuerte en la organización, promoción, financiamiento, monitoreo y evaluación del Bolsa Verde y NREGA por ser la cuestión ambiental un interés federal. Los gobiernos locales no necesariamente trabajan en una mayor prevención o protección de los recursos ambientales locales, pues en muchos casos ellos chocan con los objetivos de desarrollo económico locales;
- ② El desarrollo del Bolsa Familia y del NREGA tiene también repercusiones en las políticas internacionales de Brasil e India, en la medida que las acciones de combate a la pobreza con mayor sostenibilidad ambiental confieren mayor legitimidad a ambos países en un contexto en el cual la Comunidad Internacional viene debatiendo fuertemente las mudanzas climáticas en nuestro planeta.

En la última década, Brasil e India han obtenido progresos notables en el ámbito económico y social. El desarrollo de los Programas Sociales y la adopción de políticas económicas que viabilizaron la emergencia de esos dos países de forma

positiva en el escenario mundial han permitido la formación de nuevas clases sociales y fortalecido algunas clases sociales existentes.

Al mismo tiempo en que esas mudanzas son positivas, ellas también generaron nuevas necesidades y expectativas que las políticas que han contribuido para rescatar a esas poblaciones de la pobreza o de la extrema pobreza y ampliar el poder de compra de las demás clases sociales no son capaces de responder en su integralidad.

Las grandes manifestaciones espontaneas ocurridas en Brasil entre junio y agosto del 2013 tienen una relación directa con ese paradojo y con la dificultad de creación de más políticas innovadoras que respondan a esas nuevas necesidades. Las manifestaciones han sido un alerta a los gobiernos de todos los niveles de administración del país, como también al Congreso, Justicia y a los medios de comunicación, de que es necesario desarrollar políticas que posibiliten a las diferentes clases sociales, y de modo muy especial a las nuevas clases sociales que se forman, atingir nuevos niveles de desarrollo social, profesional y personal.

Los anhelos manifestados por nuevas políticas sociales más integradas y complejas que esas grandes manifestaciones reivindican no significan que las actuales políticas sociales y programas de transferencias monetarias condicionadas, con o sin condicionalidad ambiental, deban ser sustituidos o eliminados. Al contrario, las manifestaciones probaron que los Programas han cumplido uno de sus objetivos que es promover el alivio de la (extrema) pobreza y permitir la ascensión social de importantes grupos de la población de Brasil. Por lo tanto, el suceso de políticas de transferencia de ingresos, como en Brasil e India, requerirá, en el futuro próximo, nuevas etapas de innovación y su mayor integración con sistemas más amplios de protección y promoción social.

Capítulo 5 – Recomendaciones y Conclusión

5.1 - Principales desafíos

Entre los principales desafíos, además de la necesidad de innovar en el diseño de nuevas generaciones de programas sociales, habrá que cuidar de un número de temas de gestión claves para el suceso de los programas ya existentes. Entre estos temas, seguramente lo de la mejor coordinación entre los distintos órganos que intervienen en la ejecución de las políticas (distintos Ministerios, agencias, organismos nacionales e internacionales, gobiernos federales, provinciales y locales) tiene un rol destacado. También es relevante poder coordinar mejor los objetivos social y ambiental de las políticas, por medio de más informaciones sobre áreas de vulnerabilidad y criterios adaptados a la realidad local para la elección de los proyectos deseables, permitiendo mejor impacto a medio plazo. Para este último objetivo, es importante tener la participación social de las poblaciones afectadas, lo que se prevé, por ejemplo, en la Recomendación núm. 202 de la OIT en relación al Piso de Protección Social, pero que también se puede aplicar *ipsis litteris* a los temas de elección y diseño de proyectos ambientales.

Además de estas observaciones, se puede anotar los siguientes temas, en los que es adecuado progresar con más reflexión futura:

- Ampliar la coordinación en el desarrollo de las políticas medioambientales y sociales de tal forma a viabilizar una mayor protección social a las poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza extrema y la protección de los ecosistemas donde viven;
- Crear más empleos verdes, sostenibles y decentes de tal manera a apoyar los países en su lucha para salir de las crisis económicas, sociales y medioambientales;
- Ampliar la promoción de la inclusión social con sustentabilidad ambiental;

- Apoyar la implementación del PPS junto a las acciones mundiales para la reducción de la degradación del medioambiente través de la ampliación de las políticas socio ambientales, pues puede ser necesario compensar a las personas que abdican de utilizar recursos naturales o que cambian su comportamiento de uso de tales recursos en beneficio colectivo, estimulando la transición a un nuevo patrón de producción más sostenible;
- Ampliación de la participación local en la elección de los proyectos que serán desarrollados;
- Perfeccionar los sistemas de control y monitoreo de los Programas y de las políticas sociales y medioambientales. Este perfeccionamiento debe tener la participación efectiva de la sociedad, a través de órganos colegiados, de las organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, de las redes sociales, de la prensa, de las instancias democráticas como el parlamento y congreso, son de importancia vital al desarrollo de programas socioambientales y de las economías de los países en el mundo. Adicionalmente, es importante considerar que los mecanismos deben ser mantenidos lo más simple posible, de forma a que sean aplicables en las realidades de la gente.

Conclusiones

“La conservación ambiental es una gran salida para el desarrollo social.”

Gustave Gilles Lopez (Proyecto Tamar/ICMBio)

En los días de hoy pasamos por crisis económicas, sociales, políticas y ecológicas, que hacen con que tengamos la certidumbre de que el desarrollo de las políticas sociales, en relación con las políticas ambientales, es necesario para transformar la situación actual por la que pasa nuestro ecosistema.

Los problemas del mundo no son la falta de capacidad técnica para enfrentar los desafíos y, sí, de toma de decisión política para hacer frente a las crisis a través del desarrollo e implementación de políticas públicas, que aseguren la sostenibilidad del medio ambiente, la promoción de la protección y de justicia social a las poblaciones.

La globalización económica, el papel de las grandes empresas, el consumo excesivo y la brecha entre lo que piensa la opinión pública mundial y las políticas que se han desarrollado en muchos países del mundo, en relación con el medio ambiente y la protección social, son factores que amplían las crisis que enfrentamos en estos momentos.

La necesidad de cambios urgentes en las diferentes áreas, especialmente en las políticas económicas, sociales y ambientales emprendidas por los gobiernos, así como la mentalidad general de la población, generará un coste adicional de transición cuyo pago debemos estar dispuestos a aceptar.

A pesar de los grandes avances en las políticas sociales y ambientales observados a través de diferentes programas desarrollados por los gobiernos, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, la pobreza y la extrema pobreza y la degradación ambiental todavía representan "una realidad incómoda" (Al Gore) en nuestro planeta. Contribuir a la construcción del "Mosaico del Futuro sostenible" es, en este momento, una obligación de todos y cada uno en particular.

En ese Estudio de Caso presentamos que es posible desarrollar acciones que buscan trabajar conjuntamente cuestiones medioambientales y sociales y que su desarrollo crea condiciones directas, que permiten a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad que puedan tener sus vidas transformadas y rescatadas su condición humana. Más que una exigencia moral, la mayor coordinación de temas sociales y ambientales es una necesidad práctica derivada de las lecciones de nuestro modelo de desarrollo. Conforme hemos visto en esta tesis, el desarrollo con sobreconsumo de recursos naturales ha conducido el planeta al borde de una catástrofe, además de generar sociedades injustas, con alta concentración de ingresos. La injusticia del modelo se potencia en el hecho de que, normalmente, las personas más pobres y excluidas son aquellas que más se encuentran expuestas a las catástrofes ambientales y naturales, consecuencias del proceso de calentamiento de la Tierra. Por fin, uno podría argumentar de que, desde el punto de vista económico, la desigualdad y absoluta ausencia de sostenibilidad ambiental del modelo es contraproducente, pues eleva los costos personales y colectivos para las actividades económicas, como, por ejemplo, mayores gastos personales en salud, peores condiciones de trabajo y menor productividad, mayores distancias por recurrir para acceder a recursos naturales esenciales a la sobrevivencia y a la producción. Por estos motivos, entre otros, no hace sentido en el largo plazo, seguir pensando en políticas descoordinadas, pues no hay un modelo sostenible sin que ambas dimensiones, social y ambiental, estén alineadas. Por esto, es necesario incentivar a los gobiernos a ampliar su desarrollo de políticas de protección social y ambiental, de forma conjunta, como la creación de condiciones para la participación de todos y de cada uno en particular, a la transformación del planeta hacia un futuro sostenible.

En Praia do Forte/Bahía, en 2009, tuvo inicio la conmemoración de los 30 años del Proyecto Tamar/ICMBio. Una de las actividades desarrolladas en la programación conmemorativa fue el lanzamiento del CD “30 Anos de Histórias para Cantar”. A través del CD han sido cantadas tres décadas de trabajo de Tamar con músicas compostas e interpretadas por grandes artistas brasileños como el Grupo Móveis Coloniais de Acaju, Lenine, Margareth Menezes, Wagner Tiso y el grupo Dazaranha. Uno de los objetivos del CD es difundir a través de la música el mensaje de conservación de la naturaleza y de la necesidad de su protección.

“Bucea y Vuela”, del Grupo Moveis Coloniais de Acaju, es una de las canciones más lindas del CD y con ella cierro este texto: “Casos Prácticos en el diseño de políticas de protección social y medioambiental”.

“Bucea y vuela”¹⁹

(Móveis Coloniais de Acaju)²⁰

Desde el mar
Ven estrella confiante
Trae en el vientre la suerte grande
El primero de mil.

Chica
Excava el nido, crea la
Oportunidad
Del nacimiento de mil pequeños
Pero sólo un gigante.

¡Vuela!
Haz del mar un cielo
Corta el azul
Que el agua te bendiga
Te navega suave al sur.

Brillo
Sol calienta el arena blanca
Hace niña ese niño
Ilumina su caminar.

Ven acá
Brisa tranquila, el mar te llama
Haz del nido un recordatorio
Sale de la tierra, siente el aire.

Aleta empuja la arena
Corre pues la marea es llena
Ven para abrazarte.

Tortuga hermosa
Bienvenida, moja la vida
Dale agua a su casa.

¡Vuela!
Haz del mar un cielo azul
Corta el azul
Que el agua te bendiga
Te navega liviana hacia al sur."

“Mergulha e voa”

(Móveis Coloniais de Acaju)

“Do mar
Vem estrela confiante
Traz no ventre a sorte grande
O primeiro de um milhar.

Moça
Cava o ninho, cria a chance
De nascer mil miudinhos
Mas apenas um gigante.

Voa!
Faz do mar um céu
Recorta o azul
Que a água te abençoa
Te navega leve ao sul.

Brilha
Sol esquenta a areia branca
Faz menina essa criança
Ilumina o seu trilhar.

Vem cá
Brisa mansa, o mar te chama
Faz do ninho uma lembrança
Sai da terra, sente o ar.

Nadadeira empurra a areia
Corre que a maré cheia
Vem pra te abraçar.

Tartaruga linda
Bem vinda, molha a vida
Dá água ao seu lar.

Voa!
Faz do mar um céu
Recorta o azul
Que a água te abençoa
Te navega leve ao sul.”

¹⁹ Música del CD conmemorativo de los 30 años del Proyecto Tamar.

²⁰ Moveis Coloniais de Acaju es un grupo musical de Brasilia, creado en 1998.

Bibliografía y recursos consultados

Barbosa, Ana Luiza & Corseuil, Carlos (2012). *Bolsa Família, escolha ocupacional e informalidade no Brasil*. Encontro Nacional da ANPEC.

Brasil, Governo Federal (2012). *Programa de Apoio à Conservação Ambiental. Bolsa Verde, Erradicar a extrema pobreza e conservar o meio ambiente*. Brasília.

Dialogos Setoriais União Europeia – Brasil (2012). *Projeto Apoio aos Diálogos Setoriais União Europeia – Brasil – Estudo 1 – Primeiro Relatório – Estratégias Internacionais de Uso de Pagamentos por Serviços Ecossistêmicos*.

Greenpeace (2009). *Working for the climate. Renewable Energy and the Green Job [R]evolution*. Sydney.

Greenpeace (2012). *Energy [R]evolution*. Sydney.

ILO (2008). *Integrar o desenvolvimento local e a proteção social: Estudos de caso da Índia*. Genebra: *Bureau Internacional do Trabalho, Departamento da Segurança Social – Programa Estratégias e Técnicas contra a Exclusão Social e a Pobreza (STEP)*

ILO (2011). *Piso de Protección Social, Para una Globalización Equitativa e Inclusiva – Informe del Grupo Consultivo Presidido por Michelle Bachelet*. Ginebra.

ILO (2011). *Social protection floor for a fair and inclusive globalization*. Geneva: ILO/SPF Advisory Group.

ILO (2011). *Piso de Protección Social, Para una Globalización Equitativa e Inclusiva – Informe del Grupo Consultivo Presidido por Michelle Bachelet*. Ginebra.

ILO (2012). *Social Protection Floors for social justice and a fair globalization*. (Report IV 2 (B)). Geneva.

ILO (2012). *The Social Protection Floor Initiative*. New York and Geneva.

ILO (2012). *Hacia El Desarrollo Sostenible, Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde*. (Un informe de la iniciativa empleos verdes y el Instituto Internacional de Estudios Laborales). Ginebra.

International Food Policy Research Institute (IFPRI) (2013). *Welfare and Poverty Impacts of India's National Rural Employment Guarantee Act: Evidence from Andhra Pradesh*. Con la colaboración del Banco Mundial.

Ipea (2012). *A dinâmica recente das transferências públicas de assistência e previdência social*. Brasília. Comunicado do Ipea nº 138.

Ipea (2013). *Duas décadas de desigualdade e pobreza no Brasil medidas pela Pnad/IBGE*. Brasília. Comunicado do Ipea 159.

Liu, Yanyan; Deininger, Klaus (2010). *Poverty Impacts of India's National Rural Employment Guarantee Scheme: Evidence from Andhra Pradesh*. Denver, Colorado.

Ministry of Rural Development Government of India (2008). *The National Rural Employment Guarantee Act 2005 (NREGA)*. New Délhi.

Marcovaldi, Maria Angela; Patiri, Victor; Thomé, João Carlos (2005). Twenty-five Years protecting Brazilian Sea Turtles Through a Community-based Conservation Programme. *MAST* 2005, 3(2) & 4(1): 39-62. Versión en português: *Projeto TAMAR-IBAMA, 25 anos protegendo as tartarugas marinhas do Brasil como resultado de um programa conservacionista baseado na comunidade*. Praia do Forte, Bahia, Brasil.

Modesto, Lúcia & Abrahão, Jorge (2010). *Bolsa Família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília: Ipea.

Neto, Raul Silveira (2010). *Impacto do Programa Bolsa Família sobre a Frequência à Escola*. In: Modesto e Abrahão. *Bolsa Família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília: Ipea.

Oliveira, Luis Felipe & Soares, Sergei (2012). *O Que se Sabe Sobre os Efeitos das Transferências de Renda Sobre a Oferta de Trabalho*. Brasília: Texto de Discussão 1738, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA.

Oliveira, Luis Felipe & Soares, Sergei (2013). *O Impacto do Programa Bolsa Família Sobre a Repetência: Resultados a Partir do Cadastro Único, Projeto*

Frequência e Censo Escolar. Brasília: Texto de Discussão 1814, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA.

Organización Internacional del Trabajo (2013). *El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes*. Informe V de la Conferencia Internacional del Trabajo, (Ginebra).

OIT/Brasil (2012). *As Boas Práticas Brasileiras em Seguridade Social*, Volume I. Brasília.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *Informe 2012/2013 en apoyo del Progreso Global*. New York.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011). *Hacia una economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*. Nueva York: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2013). *Informe Anual en Apoyo del Progreso Global*. Lima.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). *Economía verde. Estrategias de desarrollo en países de América Latina y el Caribe y el enfoque de economía verde. Un análisis comparativo*. Documento de discusión.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2012). *Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Quito: PNUMA/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Revista Mais, número 03, de junho de 2010, Pão de Açúcar.

Signorini, Bruna & Queiroz, Bernardo (2011). *The impact of Bolsa Familia on the beneficiary fertility*. Belo Horizonte: Cedeplar, Texto para Discussão n° 439.

Simões, Armando (2012). *A contribuição do Programa Bolsa Família para o desempenho escolar das crianças pobres no Brasil*. Tese de Doutorado. Universidade de Sussex, Reino Unido.

United Nations Development Programme - UNDP (2011). *Sharing Innovative Experiences – Successful Social Protection Floor Experiences* — Special Unit for South-South Cooperation.

WWF (2009). *Low Carbon Jobs for Europe. Current Opportunities and Future Projects*. Brussels: WWF European Policy Office.

Fuentes de Internet

http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/62185/2/Paper_NREGA.pdf

<http://blogs.cornell.edu/agricultureandnutrition/2013/09/30/welfare-and-poverty-impacts-of-indias-national-rural-employment-guarantee-act-evidence-from-andhra-pradesh/>

www.dialogossetoriais.org

Greenpeace – www.greenpeace.org

Governo da Índia – MREGA - <http://nrega.nic.in/netnrega/home.aspx>

GESS - Global Extension of Social Security - do Departamento de Seguridade Social da OIT. <http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessShowRessource.do?ressourceId=36638>

Home Page Projeto TAMAR/ICMBio – www.tamar.org.br

Home Page Projeto Golfinho Rotador - www.golfinhorotador.org.br

Ministério do Meio Ambiente do Brasil – www.mma.gov.br

PNUD – www.undp.org

PNUMA – www.pnuma.org

www.unep.org/greeneconomy

WWF – www.wwf.org

http://zeenews.india.com/news/delhi/nrega-helps-reduce-poverty-inequality-report_635028.html

Vídeos

Home - Nosso Planeta, Nossa Casa - Ainda há tempo para salvar a Natureza, de Yann Arthus – Bertrand

Una Verdad Incómoda (An Inconvenient Truth) - Al Gore.

La última hora – Una mirada esencial (The 11th Hour) – Leonardo DiCaprio